



**CONSTRUCCIONES
e Ingeniería s.a.s**

Índice		
1.	Carta de Presentación de la Oferta	2
2.	Certificado de Existencia y Representación Legal	5
3.	Cédula	13
4.	Antecedentes Fiscales	14
5.	Antecedentes Disciplinarios	17
6.	Antecedentes Judiciales	20
7.	RNMC	22
8.	Garantía de Seriedad de Oferta	24
9.	RUT	29
10.	Parafiscales	30
11.	Aval de la Propuesta	34
12.	Certificación Revisor Fiscal	38
13.	RUP	39
14.	Carta Cupo Crédito	87
15.	Experiencia Específica del Proponente	88

**CONSTRUCCIONES
e Ingeniería s.a.s**

OR CONSTRUCCIONES INGENIERÍA S.A.S.

Carrera 10 No. 13B – 56, Obrero, Valledupar – Cesar

Tel: 5885494 - 3215495423



**CONSTRUCCIONES
e Ingeniería s.a.s**

FORMATO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y Fecha: Valledupar, mayo 19 de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO – FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-043-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es **“CONTRATAR LA ETAPA 3 PARA LAS OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE MOCOCA – PUTUMAYO”**.

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que, en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, el terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este

OR CONSTRUCCIONES INGENIERÍA S.A.S.

Carrera 10 No. 13B – 56, Obrero, Valledupar – Cesar

Tel: 5885494 - 3215495423



CONSTRUCCIONES e Ingeniería s.a.s

conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.

7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio u orden de inicio para verificación del interventor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.

8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo, ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en los presentes términos de referencia y en la normatividad que rige el presente proceso de selección.

9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.

11. Que los recursos que componen nuestro patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que, en caso de resultar favorecidos con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.

12. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en **102 folios** correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: OR Construcciones e Ingeniería S.A.S.

Documento de identidad o NIT: 900.821.671-1

Representante Legal: Fernando Ochoa Rodríguez

País de Origen del Proponente: Colombia.

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

OR CONSTRUCCIONES INGENIERÍA S.A.S.

Carrera 10 No. 13B – 56, Obrero, Valledupar – Cesar

Tel: 5885494 - 3215495423



CONSTRUCCIONES e Ingeniería s.a.s

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: Carrera 10 No. 13B – 56, Barrio Obrero.

Ciudad: Valledupar, Cesar

Teléfono: 605 5885494 **Teléfono Móvil:** 3217227537 **Correo Electrónico:** orlicitaciones@gmail.com

Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA.

Firma:

Nombre: Fernando Ochoa Rodríguez

C.C.: 77.093.001

NOTA: Para llenar cuando el Representante Legal del proponente no sea un Ingeniero Civil o Ingeniero Sanitario.

“Debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es Ingeniero Civil o Ingeniero Sanitario o ingeniero de vías y transporte, yo **Óscar Emilio Porras Trillos**, Ingeniero Civil, con Matrícula Profesional No. **68202-274196 STD** y C. C. No. **1.098.701772** de **Bucaramanga**, abono la presente propuesta”.


Oscar Emilio Porras Trillos

CONSTRUCCIONES e Ingeniería s.a.s

OR CONSTRUCCIONES INGENIERÍA S.A.S.

Carrera 10 No. 13B – 56, Obrero, Valledupar – Cesar

Tel: 5885494 - 3215495423

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/04/2022 - 11:03:37
Recibo No. S000605027, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kCRmQAWHws

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siivalledupar.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.
Nit : 900821671-1
Domicilio: Valledupar

MATRÍCULA

Matrícula No: 127089
Fecha de matrícula: 18 de febrero de 2015
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 08 de febrero de 2022
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Cr 10 13b 56 - Obrero
Municipio : Valledupar
Correo electrónico : contabilidadconsorcios@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 5885494
Teléfono comercial 2 : 3215495423
Teléfono comercial 3 : 3218074169

Dirección para notificación judicial : Cr 10 13b 56 - Obrero
Municipio : Valledupar
Correo electrónico de notificación : contabilidadconsorcios@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 5885494
Teléfono notificación 2 : 3215495423
Teléfono notificación 3 : 3218074169

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 10 de febrero de 2015 de la Asamblea Constitutiva de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 2015, con el No. 27026 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 4 del 23 de diciembre de 2015 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2019, con el No. 37749 del Libro IX, se reforma de estatutos: Aumento de capital autorizado de la sociedad.

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/04/2022 - 11:03:37
 Recibo No. S000605027, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kCRmQAWHws

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siivalledupar.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Certificación del 01 de enero de 2016 de la Contador de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2019, con el No. 37750 del Libro IX, se decretó Aumento de capital suscrito y pagado

Por Acta No. 10 del 22 de agosto de 2016 de la Asamblea De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2019, con el No. 37751 del Libro IX, se reforma - Aumento de capital autorizado

Por Certificación del 01 de septiembre de 2017 de la Contador de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2019, con el No. 37752 del Libro IX, se decretó Aumento de capital suscrito y pagado

Por Acta No. 14 del 30 de diciembre de 2019 de la Asamblea De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2020, con el No. 40823 del Libro IX, se reforma de estatutos: Cambio de termino de duracion y aumento del capital autorizado.

Por Certificación del 10 de marzo de 2020 de la Contador Publico de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2020, con el No. 40826 del Libro IX, se decretó Certificacion de aumento de capital suscrito y pagado.

Por Acta No. 15 del 30 de diciembre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2021, con el No. 43388 del Libro IX, se decretó Aumento de capital autorizado

Por Certificación de capital del 26 de enero de 2021 de la Revisor Fiscal de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2021, con el No. 43401 del Libro IX, se decretó Aumento de capital suscrito y pagado

Por Acta No. 16 del 26 de febrero de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de marzo de 2021, con el No. 43907 del Libro IX, se reforma - Ampliacion del objeto social

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 29 de diciembre de 2069.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: la sociedad tendrá como objeto principal A) la realización de obras de construcción de cualquier tipo de casas, urbanizaciones, puentes, carreteras, túneles, distritos de riego, estructuras, presas, infraestructuras para centrales hidroeléctricas, termoeléctricas, perforación de pozos, bodegas, edificios, centros comerciales y en general todo tipo de obras civiles relacionadas con el ejercicio de las profesiones de ingeniería en todas sus ramas y arquitectura, incluyendo obras vinculadas con la explotación, exploración y comercialización de minerales o de cualquier otro recurso natural. B) La prestación de servicios profesionales de asesorías, consultorías, diseño, programación, gerencia de proyectos de construcción estudios de factibilidad de inversiones en obras públicas o privadas y cualquier otro servicio relacionado con las ramas de la ingeniería, la arquitectura y el diseño. C) La explotación de cualquier industria relacionada con el sector de la construcción. D) Realizar contratos de cuentas en

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/04/2022 - 11:03:37

Recibo No. S000605027, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kCRmQAWHwS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siivalledupar.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

participación, consorcios, uniones temporales, sociedades, convenios de outsourcing en cualquier área comercial, procesos de importaciones o exportaciones, celebrar en general toda clase de contratos y actos sobre bienes muebles o inmuebles y servicios de carácter civil y comercial que guarden relación con lo contemplado en este objeto social, igualmente de todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones desarrolladas por la sociedad. E) En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá ejecutar todas las actividades directa o indirectamente relacionadas con el área de la construcción de casas o edificaciones para uso residencial o no residencial, pública o privada, obras de urbanismo, suministro y dotación de equipos; además también podrá desarrollar y explotar la industria de la construcción en todo lo relacionado con remodelación de bienes raíces, diseños para vivienda en general, edificios, oficinas y demás actividades que tengan relación con la construcción, arquitectura e ingeniería civil, así como la elaboración de proyectos, anteproyectos y planos, elaboración de presupuestos de las construcciones y su ejecución, así como el control de las obras, programación de los proyectos, control de los mismos y su realización por el sistema de administración delegada o por los precios alzado o unitarios fijos o el que se pacte de manera contractual en cada caso; F) Participar en toda clase de licitaciones y concursos públicos o privados. Así mismo podrá abrir establecimientos de comercio dedicados a la explotación de cualquier actividad comercial lícita y podrá importar y exportar todos y cada uno de los productos, mercancías y elementos relacionados con este objeto social; podrá adquirir bienes a cualquier título, enajenarlos, permutarlos, grabarlos, darlos o tomar en arrendamiento, limitar el dominio de los mismos, dar o tomar dinero al mutuo, dar bienes en depósito, comodato, actuar como otorgante o librador, avalado, endosante de títulos valores, tener acciones o cuotas partes de interés social en otras sociedades dentro o fuera del país, es decir, podrá entrar a formar parte de otras compañías de naturaleza comercial o civil, estableciéndolas directamente o adquiriendo o suscribiendo partes del capital o acciones de la compañía preestablecidas en las cuales no se comprometa ilimitadamente su responsabilidad ni la de sus accionistas; podrá ser representante de casas nacionales y extranjeras de objetos semejantes, podrá adquirir toda clase de acciones, divisas, cédulas, bonos, títulos valores y otros documentos que no tengan ese carácter; podrá hacer toda clase de inversiones, dar en prenda sus bienes muebles, librar, girar, aceptar, endosar, pagar, descargar, negociar, protestar toda clase de títulos valores y otros que no tengan ese carácter, sean mercantiles o civiles, comerciales, industriales o financieros, y ejecutar los de otras personas, en especial celebrar los contratos mercantiles de compraventa, contratos de franquicia de marcas, pactos accesorios, condiciones resolutorias, prendas, prendas con tenencia y prendas sin tenencia con reservas de dominio y en general todo acto o contrato civil o comercial lícitos y además podrá realizar todas las actividades inherentes al contrato societario; G) Constituir empresa unipersonales o sociedades de cualquier tipo o participar en sociedades o similares que sean filiales o subsidiarias de estas, celebrar todo tipo de operaciones de crédito que permitan obtener fondos y otros activos para el desarrollo de su objeto social, gravar de cualquier manera o enajenar sus cuotas, partes de interés social o acciones dentro de las sociedades o asimiladas de que forme parte, realizar fusiones, escisiones, absorber otras sociedades o empresas de cualquier especie que cumplan objetos sociales contemplados dentro de este o diferente al mismo; H) Adquirir patentes, marcas, nombres comerciales y demás derechos de propiedad industrial, así como adquirir y otorgar cesiones para su explotación, Igualmente, de todas aquellas que tengan como finalidad, ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia y de las obligaciones desarrolladas por la sociedad. I) La producción, distribución, importación, exportación, compra, venta, instalación, arrendamiento y/o operación, concesión, mantenimiento y reparación de equipos y materiales de energía eléctrica, mecánica y/o térmica, incluyendo las fuentes de energía alternativas, entre las cuales se pueden considerar; baterías

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/04/2022 - 11:03:37

Recibo No. S000605027, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kCRmQAWHwS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siivalledupar.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

o acumuladores industriales o estacionarios, baterías o acumuladores para fuerza motriz, baterías o acumuladores para radios de comunicaciones, alarmas, computadores, modulos solares fotovoltaicos, sistemas de rectificación y cargadores de baterías, tecnología SCRS, ferro sonante y PWM, sistemas ininterrumpidos de potencia UPS, equipos de conversión y transformación eléctrica y electrónica de energía voltaje y corriente, elementos semiconductores para la protección contra sobretensiones transitorias TVS, sistemas de acondicionamiento ambiental, refrigeración y calefacción, pequeñas centrales hidroeléctricas, redes eléctricas en baja tensión y media tensión, motores diésel y moto generadores diésel y/o eléctricos para uso energía eléctrica, además del suministro de materiales, accesorios y servicios de ingeniería para redes eléctricas HVDC, HVAC, AT,BT, y MT. J) Suministro, distribución e instalación de sistemas de iluminación de alumbrado público e interior, alumbrado de emergencia e iluminación de vías y escenarios. K) Desarrollar programas de reducción de pérdidas consistentes en la verificación del funcionamiento, retiro e instalación de medidores de servicio de energía eléctrica, ejecutar el control de morosidad de los clientes de las empresas de servicios de energía consistente en la verificación de la suspensión, verificación de la suspensión, seguimiento de las suspensiones, reconexión de los servicios de energía en sus diferentes aspectos y modalidades. L) Diseño, interventoría, supervisión e inspección de redes eléctricas industriales, domiciliarias, comerciales o gubernamentales. M) Desarrollo, diseño e implementación de proyectos de automatización, gestión y control remoto de equipos de energía y complementarios, así como para sistemas de telecomunicaciones y equipos de control, accionamiento y supervisor. Diseño, suministro, construcción, concesión, instalación, remodelación, mantenimiento, reparación y/o adaptación de elementos y equipos de planta interna y de planta externa, redes de energía y de telefonía alámbrica o inalámbrica, incluyendo el suministro e instalación de torres para comunicaciones N) Diseño fabricación suministro instalación concesión interconexión prueba y puesta en funcionamiento para expansión de redes informáticas. Obras civiles para redes de distribución aéreas y subterráneas, canalizaciones y enrutamiento. Ñ) Actividades de la ingeniería electromecánica tales como diseñar, seleccionar, instalar, operar, supervisar, dar mantenimiento de sistemas electromecánicos, electro neumáticos y electrohidráulicos, así como los sistemas de protección y control de equipo eléctrico. O) Exploración, y explotación de minería, de todo tipo de minerales y sus productos derivados. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 9.000.000.000,00
No. Acciones	9.000.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 2.118.800.000,00
No. Acciones	2.118.800,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 2.118.800.000,00
-------	---------------------

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/04/2022 - 11:03:37

Recibo No. S000605027, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kCRmQAWHws

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siivalledupar.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. Acciones	2.118.800,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, designado para un término de un año por el socio único o la Asamblea de accionistas en caso de que exista más de un socio, pudiendo ser nombrado nuevamente por periodos sucesivos.

Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de el socio único o la Asamblea de accionistas en caso de que exista más de un socio, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica.

La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la Ley laboral, si fuere el caso.

La revocación por parte de el socio único o la Asamblea de accionistas en caso de que exista más de un socio no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo.

En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por el socio único o la Asamblea de accionistas en caso de que exista más de un socio.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

Parágrafo: Como representante legal de la compañía judicial y extrajudicialmente, el gerente tiene las más amplias facultades para celebrar o ejecutar y para actuar en nombre de la sociedad en todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que persigue la compañía y los que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la misma. El gerente, con las limitaciones previstas en estos estatutos y en la Ley, queda investido de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales; solicitar créditos, constituir hipotecas; constituir fideicomisos; promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso-Administrativas en que la compañía tenga interés o deba

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/04/2022 - 11:03:37

Recibo No. S000605027, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kCRmQAWHws

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siivalledupar.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

intervenir e interponer todos los recursos sean procedentes conforme con la Ley, desistir de las acciones recursos que interponga y constituir, para tales efectos, los apoderados especiales que juzgue necesarios para representar sociedad y delegarles facultades; novar obligaciones o credi suscribir títulos valores de contenido crediticio a condicion d exista contraprestacion cambiaria a favor de la compañía; dar recibir bienes en pago; revocar mandatos y sustituciones. En. Cumplimiento de lo anterior el gerente podrá: A) ejecutar lo decretos de la Asamblea de accionistas; b) nombrar trabajador velar por el cumplimiento de sus deberes, suspender a los d dependencia cuando lo juzgue necesario y designar a quienes remplazarlos; c) constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para que, obrando bajo sus ordenes, representen a la compañía y determinar sus facultades; d) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines sociales, sin limitacion; cumplir y hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos y exigencias legales relacionadas con el funcionamiento de la sociedad; e) si hay lugar a ello, otorgar a los gerentes de las sucursales el poder de que trata el articulo 263 del Código de Comercio en el cual se fijaran las facultades de cada uno de ellos; f) cuidar de la recaudacion e inversión de los fondos de la compañía y de que todos los valores pertenecientes a ella y los que se reciban en custodia o deposito se mantengan con la seguridad debida; g) asistir a las reuniones de la Asamblea de accionistas, asociaciones (incluida la camara de comercio) o comunidades en que la compañía tenga intereses, dar su voto en ellas en representación de esta; h) convocar a la Asamblea de accionistas a reuniones extraordinarias; i) visitar las instalaciones, obras y dependencias de la compañía cuando lo estime conveniente; j) las demás que le corresponden de acuerdo con la Ley y la naturaleza de su encargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 18 del 29 de diciembre de 2021 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de abril de 2022 con el No. 47583 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	FERNANDO OCHOA RODRIGUEZ	C.C. No. 77.093.001

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 17 del 30 de septiembre de 2021 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de octubre de 2021 con el No. 45974 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ADAN SEGUNDO ORTIZ DUARTE	C.C. No. 17.990.073	178199-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 4 del 23 de diciembre de 2015 de la Asamblea 37749 del 05 de marzo de 2019 del libro IX Extraordinaria De Accionistas

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/04/2022 - 11:03:37

Recibo No. S000605027, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kCRmQAWHws

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siivalledupar.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*) Acta No. 10 del 22 de agosto de 2016 de la Asamblea De 37751 del 05 de marzo de 2019 del libro IX Accionistas
 *) Acta No. 14 del 30 de diciembre de 2019 de la Asamblea De 40823 del 18 de marzo de 2020 del libro IX Accionistas
 *) Acta No. 15 del 30 de diciembre de 2020 de la Asamblea 43388 del 28 de enero de 2021 del libro IX Extraordinaria De Accionistas
 *) Acta No. 16 del 26 de febrero de 2021 de la Asamblea 43907 del 19 de marzo de 2021 del libro IX Extraordinaria De Accionistas

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4220

Actividad secundaria Código CIIU: F4210

Otras actividades Código CIIU: F4290 M7112

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA

Matrícula No.: 127092

Fecha de Matrícula: 18 de febrero de 2015

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : Cr 10 13b 56 - Obrero

Municipio: Valledupar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/04/2022 - 11:03:37
Recibo No. S000605027, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kCRmQAWHwS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siivalledupar.confecamaras.co/cv.php> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$27,082,802,884

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4220.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **77.093.001**
OCHOA RODRIGUEZ

APELLIDOS
FERNANDO

NOMBRES


 FIRMA




FECHA DE NACIMIENTO **12-MAR-1984**
VALLEDUPAR
 (CESAR)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 **O-** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

03-SEP-2002 VALLEDUPAR
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

ÍNDICE DERECHO


 REGISTRADOR NACIONAL
 ALEXANDER VEGA ROCHA



A-1200100-01186942-M-0077093001-20201209 0072765237A 1 9914003667

URIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 04 de mayo de 2022, a las 11:34:24, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	900821671
Código de Verificación	900821671220504113424

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



Digitó y Revisó: WEB





LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 04 de mayo de 2022, a las 11:32:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	77093001
Código de Verificación	77093001220504113206

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



Digitó y Revisó: WEB





LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 04 de mayo de 2022, a las 11:32:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1098701772
Código de Verificación	1098701772220504113226

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



Digitó y Revisó: WEB





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 195723307

WEB

11:30:13

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de mayo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S. identificado(a) con NIT número 9008216711:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 195723023



WEB

11:28:20

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de mayo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FERNANDO OCHOA RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 77093001:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 195723089

WEB

11:28:48

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de mayo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR EMILIO PORRAS TRILLOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098701772:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:25:25 AM horas del 04/05/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **77093001**

Apellidos y Nombres: **OCHOA RODRIGUEZ FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:27:12 AM horas del 04/05/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1098701772**

Apellidos y Nombres: **PORRAS TRILLOS OSCAR EMILIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/05/2022 11:31:43 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **77093001** y Nombre: **FERNANDO OCHOA RODRIGUEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **32534223** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/05/2022 11:35:28 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1098701772** y Nombre: **OSCAR EMILIO PORRAS TRILLOS**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **32534788** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir


**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR
PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.						SUCURSAL BOGOTA						COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-45-101113540		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO				DÍA MES AÑO										
18 05 2022			19 05 2022			00:00	19 10 2022			23:59	EMISION ORIGINAL						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.821.671-1	
DIRECCIÓN: CR 13 NRO. 6 B - 68 B. LOS ANGELES	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO: 5734132

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO-ASISTENCIA TECNICA FINDETER	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.055.897-7	
DIRECCIÓN: CL 37 NRO. 7 - 37 PISO 3	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 3485400

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN B-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAMOS LA SERIEDAD DE OFERTA PRESENTADA EN EL DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-043-2022. CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA ETAPA 3 PARA LAS OBRAS DE RECONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE MOCOA - PUTUMAYO.

ACLARAMOS QUE LA ASEGURADORA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROPONENTE, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

A. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.

B. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACION SE PRORROGUE, O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES (3) MESES.

C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS.

D. LA NO PRESENTACION POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	19/05/2022	19/10/2022	\$ 165,127,626.50

FECHA ADJUDICACIÓN : 19/06/2022

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****165,127.00	\$ *****8,000.00	\$ *****32,894.00	\$ *****206,021.00	\$ *****165,127,626.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GARSOL ASESORES DE SEGUROS LTDA	133527	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
3 - SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGURO DEL EST
VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

11-45-101113540

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR


**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR
PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL BOGOTÁ						COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-45-101113540		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	00:00	DÍA	MES	AÑO	23:59	EMISION ORIGINAL						
18	05	2022	19	05	2022		19	10	2022								

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.821.671-1			
DIRECCIÓN: CR 13 NRO. 6 B - 68 B. LOS ANGELES						CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR			TELÉFONO: 5734132		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO-ASISTENCIA TECNICA FINDETER								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.055.897-7			
DIRECCIÓN: CL 37 NRO. 7 - 37 PISO 3						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3485400		

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTÁ, D.C.

11-45-101113540

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF133527A



7709998021167003818706

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 10000038187060

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA				
18/05/2022 05:07p.m.				
RECIBIMOS DE:	OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.	NIT. 900.821.671		
LA SUMA DE:	Doscientos seis mil veintiún pesos . *****			
POR CONCEPTO DE:	PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000038187060			
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
BOGOTA-45-101113540-0-1	\$173,127.00		\$32,894.00	\$206,021.00
FORMA DE PAGO				
Pse - \$ 206,021.00		EFFECTIVO: CHEQUE: TARJETA: BD: 206,021.00 OTROS:		
TRANSACCION: 0003818706		TOTAL: \$206,021.00		
CAJERO: PAGUESTADO				

Pago de Pólizas Seguros de Vida del Estado S.A.**GENERAL****Datos de la Transacción**

Descripción: Pago de iRecaudo Seguros del Estado Generales
Razón Social: Seguros del Estado
Nit: 8600095786
No Factura: 10000038187060
Canal: 1800912
Nro. Identificación: 900821671
Banco: BANCOLOMBIA
Valor: \$206,021.00
Fecha: 18/05/2022
No transacción PSE: 1464636807
Estado Transacción: Transacción Aprobada Si desea conocer el estado de su transaccion comuniquese con Pago de iRecaudo Seguros del Estado Generales en el Tel: NUL-SEGUROS DEL ESTADO 3078288 Opc 5 Ext 326 o 419 o PSE SOPORTE 7X24 4044773
IP: 190.147.73.245

[Imprimir Transaccion](#)[Fin de la Transaccion](#)

Comprobante

de pago en línea



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Pago realizado por: FERNANDO OCHOA RODRIGUEZ

Nro. de factura: 10000038187060

Descripción del pago: Pago de Seguros del Estado Generales

Nro. de referencia: 190.147.73.245

Nro. de referencia 2:

Nro. de referencia 3: 900821671

Fecha y hora de la transacción: Miércoles 18 de Mayo de 2022 05:06:27 PM

Nro. de comprobante: 0000000583

Valor pagado: \$ 206,021.00

Cuenta: *****7333

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com



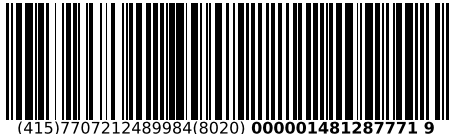
Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14812877719



(415)7707212489984(8020) 000001481287771 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 8 2 1 6 7 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico

2 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

OR CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S.

36. Nombre comercial

OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Cesar

2

40. Ciudad/Municipio

Valledupar

0

0

1

41. Dirección principal

CR 10 CL 13 B 56

42. Correo electrónico

facturacionproyectos20@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

5 8 8 5 4 9 4

45. Teléfono 2

3 2 1 5 4 9 5 4 2 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 1 1 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 5 0 2 1 0

Actividad secundaria

48. Código

4 2 1 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 5 0 2 1 0

Otras actividades

1

4 2 9 0 7 1 1 1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

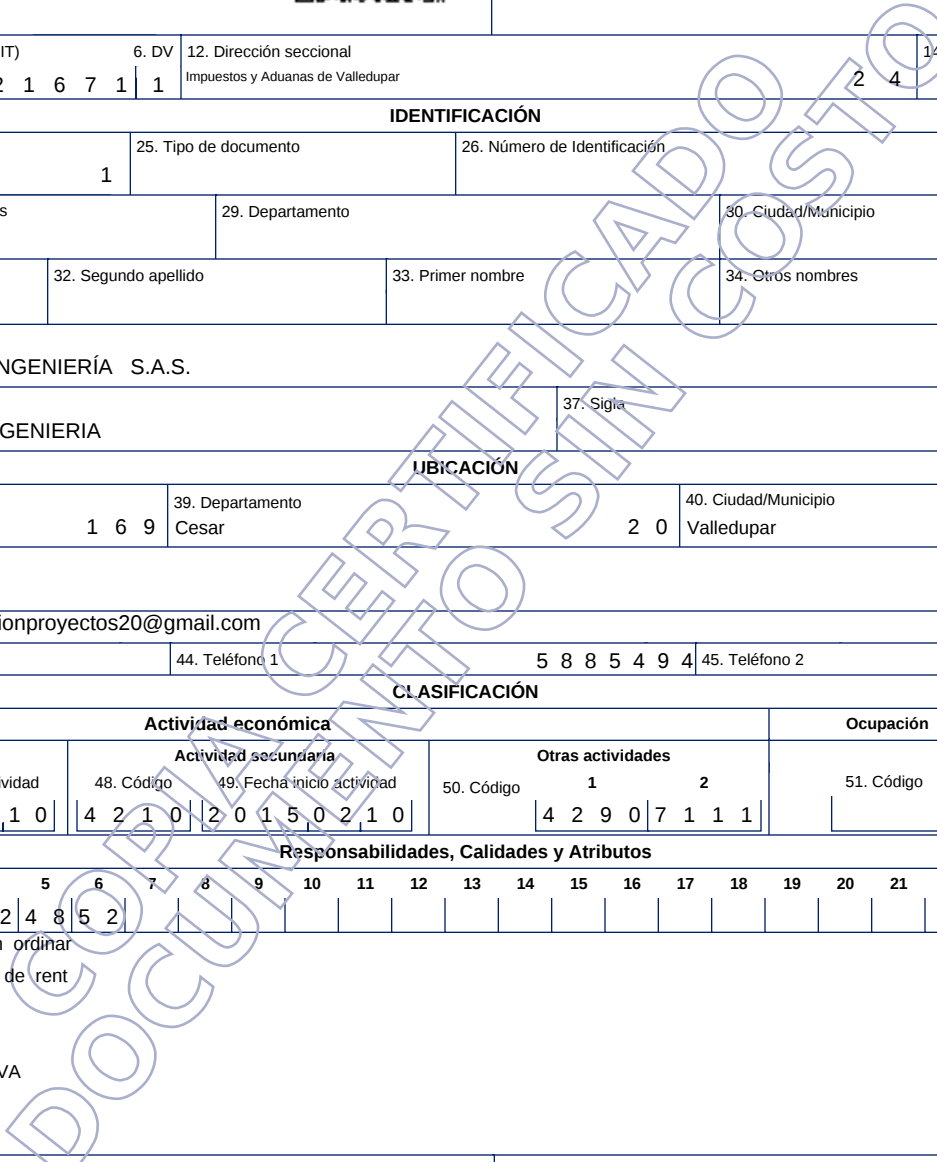
07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico



Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 02 - 16 / 10 : 34: 11

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OCHOA RODRIGUEZ FERNANDO

985. Cargo Representante legal Certificado



**CONSTRUCCIONES
e Ingeniería s.a.s**

FORMATO No. 2

**CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL
INTEGRAL.**

Ciudad y Fecha: Valledupar, mayo 19 de 2022.

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO – FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-043-2022**

Objeto: **CONTRATAR “LA ETAPA 3 PARA LAS OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE MOCOA – PUTUMAYO”.**

Yo, **Adán Segundo Ortiz Duarte**, identificado con cédula No. 17.990.073 de Hatonuevo – La Guajira, y con Tarjeta Profesional No. **178199-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **OR Construcciones e Ingeniería S.A.S.**, identificada con NIT 900.821.671 -1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Valledupar, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Así mismo declaro bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro obligado a cancelar los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Adán Segundo Ortiz Duarte

Revisor Fiscal.

T.P. 178199-T

OR CONSTRUCCIONES INGENIERÍA S.A.S.

Carrera 10 No. 13B – 56, Obrero, Valledupar – Cesar

Tel: 5885494 - 3215495423

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **17990073**

ORTIZ DUARTE
APELLIDOS

ADAN SEGUNDO
NOMBRES

ADAN S. ORTIZ




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-ABR-1983**

BARRANCAS
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

08-NOV-2001 HATONUEVO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-4800900-68100051-M-0017990073-20020111 0479802011A 01 115600881

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

178199-T

ADAN SEGUNDO
ORTIZ DUARTE
C.C. 17990073
RESOLUCION INSCRIPCION 237
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

FECHA 30/05/2013

PRESIDENTE

Luis Eduardo Forero Vargas
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS 188302



Adan Segundo Ortiz Duarte

106764

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



www.idesqs.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

982F8B8D6877B885

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ADAN SEGUNDO ORTIZ DUARTE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 17990073 de HATONUEVO (LA GUAJIRA) Y Tarjeta Profesional No 178199-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Abril de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

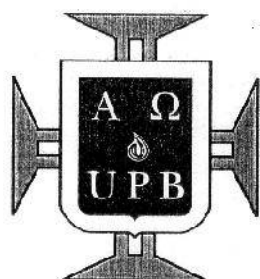
HOJA DE VIDA
OSCAR EMILIO PORRAS TRILLOS
INGENIERO CIVIL
M.P.68202-274196 STD



HOJA DE VIDA
OSCAR EMILIO PORRAS TRILLOS
INGENIERO CIVIL
M.P.68202-274196 STD



HOJA DE VIDA
OSCAR EMILIO PORRAS TRILLOS
INGENIERO CIVIL
M.P.68202-274196 STD



Universidad
Pontificia
Bolivariana
SECCIONAL BUCARAMANGA

APROBADA SEGÚN ACUERDO No. 085 DE JULIO 12 DE 1990 DEL ICPE

teniendo en cuenta que

Oscar Emilio Porras Trillos

Cédula de ciudadanía No. **1.098.701.772** Expedida en **Bucaramanga**

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales
 reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Ingeniero Civil

En testimonio de ello le expide el presente diploma
 en Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia
 el día **7** del mes de **Marzo** del año **2014**

El Rector

El Decano

El Secretario General

Anotado al folio **3568** del libro **16-P** de registro de diplomas
 refrendado en Bucaramanga el **7** de **Marzo** de **2014**

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2022-1281722

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que OSCAR EMILIO PORRAS TRILLOS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1098701772, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 68202-274196 desde el 03 de Abril de 2014, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 505.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cuatro (04) días del mes de Febrero del año dos mil veintidos (2022).



Rubén Darío Ochoa Arbeláez



Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

A QUIEN INTERESE

El suscrita, **Adán Segundo Ortiz Duarte**, en calidad de Revisor Fiscal de la sociedad **OR Construcciones e Ingeniería S.A.S.**

CERTIFICA

Que la sociedad **OR Construcciones e Ingeniería S.A.S.** es una sociedad anónima Simplificada Cerrada, ya que cumple con los siguientes requisitos:

- a. El número de accionistas es menor de trescientos (300).
- b. Las acciones están concentradas en un número pequeño de accionistas, y además cada accionista es titular de más de treinta por ciento (30%) del total de las acciones en circulación.
- c. Las acciones no están inscritas en ninguna bolsa de valores.
- d. No existen a la fecha registro histórico de transacciones o negociaciones a través de bolsas de valores.

Cordialmente,


Adán Segundo Ortiz Duarte

Revisor Fiscal

T.P. 178199-T

OR CONSTRUCCIONES INGENIERÍA S.A.S.

Carrera 10 No. 13B – 56, B. Obrero Valledupar – Cesar

Tel: 5885494 - 3215495423

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**



Fecha expedición: 2022/04/27 - 10:23:10 **** Recibo No. S000606224 **** Num. Operación. 01-LTORRES-20220427-0020

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN FHjtypNKDz

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *****

CERTIFICA: IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.
NIT:900821671-1
MATRICULA MERCANTIL:127089
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:18/02/2015
NÚMERO DEL PROponentE:2958
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES:25/03/2015
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES:08/03/2022
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA:GRAN EMPRESA

CERTIFICA: INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR.

CERTIFICA: CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:18/02/2015
CLASE DE DOCUMENTO:DOCUMENTO PRIVADO
NÚMERO DE DOCUMENTO:1
FECHA DEL DOCUMENTO:10/02/2015
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:ASAMBLEA CONSTITUTIVA
FECHA DE VENCIMIENTO:29/12/2069

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE:OCHOA RODRIGUEZ FERNANDO
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 77093001
CARGO:REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES :

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**



Fecha expedición: 2022/04/27 - 10:23:10 **** Recibo No. S000606224 **** Num. Operación. 01-LTORRES-20220427-0020

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

Facultades del representante legal: La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le esta prohibido al representante legal y a los demas administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales.

Parágrafo: Como representante legal de la compañía judicial y extrajudicialmente, el gerente tiene las mas amplias facultades para celebrar o ejecutar y para actuar en nombre de la sociedad en todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan caracter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realizacion de los fines que persigue la compañía y los que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la misma. El gerente, con las limitaciones previstas en estos estatutos y en la ley, queda investido de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales; solicitar creditos, constituir hipotecas; constituir fideicomisos; promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso-Administrativas en que la co tenga interes o deba intervenir e interponer todos los recursos sean procedentes conforme con la ley, desistir de las acciones recursos que interponga y constituir, para tales efectos, los apoderados especiales que juzgue necesarios para representar sociedad y delegarles facultades; novar obligaciones o credi suscribir titulos valores de contenido crediticio a condicion d exista contraprestacion cambiaria a favor de la compañía; dar recibir bienes en pago; revocar mandatos y sustituciones. En. Cumplimiento de lo anterior el gerente podra: A) ejecutar lo decretos de la asamblea de accionistas; b) nombrar trabajador velar por el cumplimiento de sus deberes, suspender a los d dependencia cuando lo juzgue necesario y designar a quienes remplazarlos; c) constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para que, obrando bajo sus ordenes, representen a la compañía y determinar sus facultades; d) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines sociales, sin limitacion; cumplir y hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos y exigencias legales relacionadas con el funcionamiento de la sociedad; e) si hay lugar a ello, otorgar a los gerentes de las sucursales el poder de que trata el articulo 263 del codigo de comercio en el cual se fijaran las facultades de cada uno de ellos; f) cuidar de la recaudacion e inversion de los fondos de la compañía y de que todos los valores pertenecientes a ella y los que se reciban en custodia o deposito se mantengan con la seguridad debida; g) asistir a las reuniones de la asamblea de accionistas, asociaciones (incluida la camara de comercio) o comunidades en que la compañía tenga intereses, dar su voto en ellas en representacion de esta; h) convocar a la asamblea de accionistas a reuniones extraordinarias; i) visitar las instalaciones, obras y dependencias de la compañía cuando lo estime conveniente; j) las demas que le corresponden de acuerdo con la ley y la naturaleza de su encargo.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR.

CERTIFICA:

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**



Fecha expedición: 2022/04/27 - 10:23:10 **** Recibo No. S000606224 **** Num. Operación. 01-LTORRES-20220427-0020

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CR 10 13B 56
MUNICIPIO:20001 - VALLEDUPAR
DEPARTAMENTO:CESAR
TELEFONO 1:5885494
TELEFONO 2:3215495423
TELEFONO 3:3218074169
CORREO ELECTRÓNICO:contabilidadconsorcios@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CR 10 13B 56
MUNICIPIO:20001 - VALLEDUPAR
DEPARTAMENTO:CESAR
TELEFONO 1 :5885494
TELEFONO 2:3215495423
TELEFONO 3:3218074169
CORREO ELECTRÓNICO:contabilidadconsorcios@hotmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

**CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
 22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
 23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
 30 10 15 00 : ÁNGULOS
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 18 00 : CONDUCTOS
 30 10 20 00 : HOJA
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 10 23 00 : PERFILES
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 28 00 : PILOTAJE
 30 10 29 00 : PILARES
 30 10 31 00 : RIELES
 30 10 32 00 : ENREJADO
 30 10 35 00 : ALMA DE PANAL

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**



Fecha expedición: 2022/04/27 - 10:23:11 **** Recibo No. S000606224 **** Num. Operación. 01-LTORRES-20220427-0020

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**



Fecha expedición: 2022/04/27 - 10:23:11 **** Recibo No. S000606224 **** Num. Operación. 01-LTORRES-20220427-0020

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
 30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
 30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN
 30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN
 30 26 17 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
 30 26 18 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO
 30 26 19 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
 30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
 30 26 21 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
 30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
 30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE
 30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
 30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE
 30 26 26 00 : LÁMINAS DE BRONCE
 30 26 27 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE
 30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
 30 26 29 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
 30 26 30 00 : BARRAS DE ESTAÑO
 30 26 31 00 : LÁMINAS DE ESTAÑO
 30 26 32 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO
 30 26 33 00 : BARRAS DE PLOMO
 30 26 34 00 : LÁMINAS DE PLOMO
 30 26 35 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO
 30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
 30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
 30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
 30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
 30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
 30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
 30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
 30 26 44 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
 30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
 30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
 30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
 30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
 30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO
 30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO
 30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO
 30 26 52 00 : BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
 30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
 30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO
 30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
 30 26 56 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ALEACIONES FERROSAS
 30 26 57 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS
 30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
 30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO
 30 26 60 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
 30 26 61 00 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
 30 26 62 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALES...

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**



Fecha expedición: 2022/04/27 - 10:23:11 **** Recibo No. S000606224 **** Num. Operación. 01-LTORRES-20220427-0020

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
 30 26 64 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES
 30 26 65 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MATERIALES ESPECIALES
 30 26 66 00 : LÁMINAS Y LINGOTES DE NÍCKEL
 30 26 67 00 : TRASMISIONES
 31 10 16 00 : MOLDEOS EN ARENA
 31 10 17 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE PERMANENTE
 31 10 18 00 : PIEZAS FUNDIDAS POR MOLDEO EN CÁSCARA
 31 10 19 00 : PIEZAS FUNDIDAS A LA CERA PERDIDA
 31 10 20 00 : PIEZAS DE FUNDICIÓN CENTRÍFUGA
 31 10 21 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE CERÁMICO
 31 10 22 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE DE GRAFITO
 31 10 23 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE DE YESO
 31 10 24 00 : FUNDICIONES EN V
 31 10 25 00 : FUNDICIONES CON TROQUEL Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES PERMANENTES DE BAJA ...
 31 10 26 00 : FUNDICIONES CON TROQUEL Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES DE ALTA PRESIÓN
 31 10 27 00 : FUNDICIONES Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES POR APRIETE
 31 10 28 00 : FUNDICIONES CON TROQUEL Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES SEMI - SÓLIDAS
 31 10 29 00 : MOLDEOS CON TROQUEL Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES PERMANENTES A GRAVEDAD
 31 11 15 00 : EXTRUSIONES DE PERFILES
 31 11 16 00 : EXTRUSIONES POR PERCUSIÓN
 31 11 17 00 : EXTRUSIONES EN FRÍO
 31 12 10 00 : PIEZAS FUNDIDAS MECANIZADAS DE PROCESO V
 31 12 11 00 : FUNDICIONES A TROQUEL MECANIZADAS
 31 12 12 00 : FUNDICIONES EN ARENA MECANIZADAS
 31 12 13 00 : FUNDICIONES DE MOLDE PERMANENTE MECANIZADAS
 31 12 14 00 : FUNDICIONES DE MOLDE DE YESO MECANIZADAS
 31 12 15 00 : FUNDICIONES DE MOLDE DE CONCHA
 31 12 16 00 : PIEZAS FUNDIDAS MECANIZADAS DE INVERSIÓN
 31 12 17 00 : PIEZAS FUNDIDAS CENTRÍFUGAS MECANIZADAS
 31 12 18 00 : FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE CERÁMICA
 31 12 19 00 : FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE GRAFITO
 31 12 20 00 : FUNDICIONES Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES MAQUINADAS POR APRIETE
 31 12 21 00 : FUNDICIONES Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES MAQUINADAS SEMI - SÓLIDAS
 31 12 22 00 : FUNDICIONES Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES MAQUINADAS POR GRAVEDAD PERMANENTE
 31 13 20 00 : COMPONENTES DE METAL EN POLVO
 31 13 21 00 : FORJAS DE ACERO
 31 13 22 00 : FORJAS DE LATÓN
 31 13 23 00 : FORJAS DE ALUMINIO
 31 13 24 00 : FORJAS DE ALEACIONES NO FERROSAS
 31 13 25 00 : FORJAS DE ALEACIONES FERROSAS
 31 13 26 00 : FORJAS DE ACERO INOXIDABLE
 31 13 27 00 : FORJAS DE HIERRO
 31 13 28 00 : FORJAS DE MAGNESIO
 31 13 29 00 : FORJAS DE TITANIO
 31 13 30 00 : FORJAS DE BERILIO
 31 13 31 00 : FORJAS DE COBRE
 31 13 32 00 : FORJAS DE ZINC
 31 13 33 00 : FORJAS DE BRONCE
 31 13 34 00 : FORJAS DE ESTAÑO
 31 13 35 00 : FORJAS DE PLOMO
 31 13 36 00 : FORJAS DE METALES PRECIOSOS

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**



Fecha expedición: 2022/04/27 - 10:23:11 **** **Recibo No.** S000606224 **** **Num. Operación.** 01-LTORRES-20220427-0020

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

31 13 37 00 : METALES EN POLVOS Y ALEACIONES DE METAL
 31 14 15 00 : MOLDURAS POR INYECCIÓN
 31 14 16 00 : MOLDURAS AL VACÍO
 31 14 17 00 : MOLDEADOS POR INYECCIÓN DE AIRE
 31 14 18 00 : MOLDEOS POR INYECCIÓN Y REACCIÓN (RIM)
 31 14 19 00 : MOLDEADOS DE INYECCIÓN CON INSERCIÓN
 31 14 20 00 : ENSAMBLES DE MOLDEADOS TERMOPLÁSTICOS
 31 14 21 00 : ENGASTES DE MOLDEADO TERMOPLÁSTICO
 31 14 22 00 : ENSAMBLES DE ENGASTES TERMOPLÁSTICO MOLDEADO POR DISPARO MÚLTIPLE
 31 14 23 00 : ENSAMBLES DE ENGASTES TERMOPLÁSTICO MOLDEADO POR INYECCIÓN
 31 14 24 00 : ENSAMBLES DE MOLDEADO TERMOFRAGUADO
 31 14 25 00 : ENGASTES DE MOLDEADO TERMOFRAGUADO
 31 14 26 00 : ENSAMBLES DE ENGASTE TERMOFRAGUADO MOLDEADO POR DISPARO MÚLTIPLE
 31 14 27 00 : ENSAMBLES DE ENGASTE TERMOFRAGUADO MOLDEADO
 31 14 28 00 : MOLDEADOS POR INMERSIÓN
 31 14 29 00 : MOLDEADOS DECORADOS EN EL MOLDE POR INYECCIÓN
 31 14 30 00 : MOLDEADOS ASISTIDOS POR GAS
 31 14 31 00 : ENSAMBLES DE MOLDEADO TERMOPLÁSTICO TERMINADOS
 31 14 32 00 : MOLDEADOS DECORADOS POR INYECCIÓN POST MOLDEADO
 31 15 15 00 : CUERDAS
 31 15 16 00 : CADENAS
 31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
 31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
 31 15 19 00 : CORREAS
 31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
 31 15 21 00 : CORDONES
 31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
 31 15 23 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
 31 16 15 00 : TORNILLOS
 31 16 16 00 : PERNOS
 31 16 17 00 : TUERCAS
 31 16 18 00 : ARANDELAS
 31 16 19 00 : MUELLES
 31 16 20 00 : CLAVOS
 31 16 21 00 : ANCLAS
 31 16 22 00 : REMACHES
 31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
 31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
 31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
 31 16 26 00 : GANCHOS
 31 16 27 00 : ROLDANAS PIVOTANTES Y RUEDAS
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
 31 16 29 00 : MORDAZAS
 31 16 30 00 : EMBRAGUES
 31 16 31 00 : CONECTORES
 31 16 32 00 : HERRAJE DE RETENCIÓN
 31 16 33 00 : ESPACIADORES
 31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
 31 17 15 00 : RODAMIENTOS
 31 17 16 00 : COJINETES
 31 17 17 00 : ENGRANAJES
 31 17 18 00 : RUEDAS INDUSTRIALES

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**



Fecha expedición: 2022/04/27 - 10:23:11 **** Recibo No. S000606224 **** Num. Operación. 01-LTORRES-20220427-0020

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

31 17 19 00 : RUEDAS DENTADAS
 31 18 17 00 : EMBALAJES Y EMPAQUETADURAS
 31 18 18 00 : CUBIERTAS AUTOMOTRICES
 31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
 31 19 16 00 : RUEDAS ABRASIVAS
 31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
 31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
 31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
 31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
 31 22 16 00 : PRODUCTOS PARA CURTIDOS
 31 23 11 00 : MATERIAL EN BARRA LABRADA
 31 23 12 00 : MATERIAL EN PLACAS LABRADO
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS
 31 24 15 00 : LENTES Y PRISMAS
 31 24 16 00 : CRISTALES ÓPTICOS
 31 24 17 00 : ESPEJOS
 31 24 18 00 : FILTROS ÓPTICOS
 31 24 19 00 : BÓVEDAS ÓPTICAS
 31 24 20 00 : VENTANAS DE LÁSER Y LENTES
 31 24 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS ÓPTICOS
 31 24 22 00 : COMPONENTES ÓPTICOS VARIADOS
 31 25 15 00 : ACTIVADORES
 31 25 16 00 : COMPONENTES DE ROBOT
 31 26 15 00 : CUBIERTAS Y CAJAS
 31 26 16 00 : CASCOS Y ENVOLTURAS
 31 26 17 00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INSONORIZANTES
 31 27 16 00 : PIEZAS HECHAS CON TORNO DE ROSCAR
 31 28 15 00 : COMPONENTES ESTAMPADOS
 31 28 17 00 : COMPONENTES SOLDADOS
 31 28 18 00 : COMPONENTES PERFORADOS
 31 28 19 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAJE
 31 28 20 00 : COMPONENTES HIDRO FORMADOS
 31 28 21 00 : COMPONENTES FORMADOS CON ROTACIÓN
 31 28 22 00 : COMPONENTES FORMADOS CON RODILLO
 31 28 23 00 : COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAMIENTO POR PRESIÓN
 31 28 24 00 : COMPONENTES FORMADOS DE EXPLOSIVOS
 31 29 11 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN HIDROSTÁTICA LABRADOS
 31 29 12 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN DE IMPACTO LABRADOS
 31 29 13 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN FRÍO LABRADOS
 31 29 14 00 : ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN CALIENTE LABRADOS
 31 30 11 00 : FORJAS LABRADAS CON TROQUEL ABIERTO
 31 30 12 00 : FORJAS LABRADAS CON TROQUEL CERRADO
 31 30 14 00 : FORJAS LABRADAS POR REDUCCIÓN
 31 30 15 00 : FORJAS LABRADAS DE ANILLO CILINDRADO
 31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
 31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
 31 31 13 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA
 31 31 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
 31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**



Fecha expedición: 2022/04/27 - 10:23:11 **** Recibo No. S000606224 **** Num. Operación. 01-LTORRES-20220427-0020

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

31 31 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
 31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
 31 32 11 00 : CONJUNTOS LIGADOS DE MATERIAL EN BARRAS
 31 32 12 00 : CONJUNTOS SOLDADOS DE SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS
 31 32 13 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS
 31 32 14 00 : CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FUERTE DE MATERIAL EN BARRAS
 31 32 15 00 : CONJUNTOS DE BARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
 31 32 16 00 : CONJUNTOS SÓNICOS SOLDADOS DE MATERIAL EN BARRAS
 31 32 17 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE MATERIAL EN BARRAS
 31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO
 31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS
 31 33 13 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SÓNICO
 31 33 14 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
 31 33 15 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE
 31 33 16 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
 31 34 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
 31 34 12 00 : CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
 31 34 13 00 : CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
 31 34 14 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA SÓNICA
 31 34 15 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
 31 34 16 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO LIGADO
 31 34 17 00 : CONJUNTOS DE LÁMINA EMPERNADA
 31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV
 31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
 31 35 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
 31 35 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
 31 35 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA EMPERNADOS
 31 35 16 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
 31 35 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
 31 36 11 00 : CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
 31 36 12 00 : CONJUNTOS DE PLACA EMPERNADOS
 31 36 13 00 : CONJUNTOS DE PLACA SOLDADOS DE SOLVENTE
 31 36 14 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON LATÓN
 31 36 15 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
 31 36 16 00 : CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON SÓNICO
 31 36 17 00 : CONJUNTOS DE PLACAS REMACHADAS
 31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
 31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS
 31 37 12 00 : COMPUESTOS PARA MOLDEAR
 31 37 13 00 : REFRACTARIOS FORMADOS
 31 37 14 00 : LOSETAS REFRACTARIAS
 31 38 11 00 : IMANES FUNDIDOS Y ENSAMBLES MAGNÉTICOS
 31 38 12 00 : IMANES SINTERIZADOS Y ENSAMBLES MAGNÉTICOS
 31 38 13 00 : IMANES PRENSADOS Y ENSAMBLES MAGNÉTICOS
 31 38 14 00 : IMANES PEGADOS CON PLÁSTICO Y ENSAMBLES MAGNÉTICOS
 31 38 15 00 : IMANES MOLDEADOS POR INYECCIÓN Y ENSAMBLES MAGNÉTICOS
 31 39 15 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ESTÁNDAR
 31 39 16 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN MEDIA
 31 39 17 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ALTA
 31 40 15 00 : EMPAQUES MOLDEADOS
 31 40 16 00 : EMPAQUES TROQUELADOS

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**



Fecha expedición: 2022/04/27 - 10:23:11 **** Recibo No. S000606224 **** Num. Operación. 01-LTORRES-20220427-0020

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

31 40 17 00 : EMPAQUES ESTAMPADOS
 31 40 18 00 : EMPAQUES CORTADOS CON CHORRO DE AGUA
 31 40 19 00 : EMPAQUES LÍQUIDOS
 31 41 15 00 : SELLOS TORNEADOS
 31 41 16 00 : SELLOS TROQUELADOS
 31 41 17 00 : SELLOS MECÁNICOS
 31 41 18 00 : SELLOS DE DIAFRAGMA
 31 41 19 00 : SELLOS MOLDEADOS
 31 42 15 00 : SELLOS SINTERIZADOS
 32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
 32 11 15 00 : DIODOS
 32 11 16 00 : TRANSISTORES
 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES
 32 12 15 00 : CAPACITORES
 32 12 16 00 : RESISTORES
 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS
 32 12 18 00 : FILTROS DE SEÑALES
 32 12 19 00 : RESONADORES
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
 32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS
 32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
 32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
 32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO
 32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES
 32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD
 32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD
 32 15 20 00 : CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS EMPAQUETADOS DE AUTOMATIZACIÓN
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
 39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
 39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
 39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
 39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES
 39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA
 39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES
 39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
 39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
 39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
 39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
 39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
 39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
 39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**



Fecha expedición: 2022/04/27 - 10:23:11 **** Recibo No. S000606224 **** Num. Operación. 01-LTORRES-20220427-0020

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
 39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
 39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
 39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
 40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
 40 10 20 00 : CALDERAS
 40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS
 40 14 16 00 : VÁLVULAS
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 40 15 15 00 : BOMBAS
 40 15 16 00 : COMPRESORES
 40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
 40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
 40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
 40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
 40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
 40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
 40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
 40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
 40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
 40 17 26 00 : ACOPLERES DE TUBOS
 40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
 40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
 40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
 40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
 40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
 40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
 40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO
 40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
 40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
 40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
 40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
 40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
 40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
 40 17 42 00 : SOCKOLETS PARA TUBOS
 40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
 40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
 40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
 40 17 46 00 : T PARA TUBOS
 40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**



Fecha expedición: 2022/04/27 - 10:23:11 **** Recibo No. S000606224 **** Num. Operación. 01-LTORRES-20220427-0020

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS
 40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
 40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
 40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
 40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
 40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
 40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS
 40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
 40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
 40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS
 40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
 40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
 40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
 40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
 40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
 40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
 40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
 40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
 40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
 40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
 40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 70 12 15 00 : INDUSTRIA LECHERA
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 17 15 00 : DESARROLLO
 70 17 16 00 : VIGILANCIA
 70 17 17 00 : RIEGO
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**



Fecha expedición: 2022/04/27 - 10:23:11 **** Recibo No. S000606224 **** Num. Operación. 01-LTORRES-20220427-0020

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
 73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
 76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
 76 11 18 00 : LIMPIEZA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**



Fecha expedición: 2022/04/27 - 10:23:11 **** Recibo No. S000606224 **** Num. Operación. 01-LTORRES-20220427-0020

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
 77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
 77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
 77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
 77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 78 18 15 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS
 78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA
 78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
 81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
 81 15 19 00 : GEOFÍSICA
 82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
 95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
 95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
 95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
 95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
 95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
 95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR.

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**



Fecha expedición: 2022/04/27 - 10:23:11 **** Recibo No. S000606224 **** Num. Operación. 01-LTORRES-20220427-0020

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

**CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2019

ACTIVO CORRIENTE	:	\$5.632.524.319,00
ACTIVO TOTAL	:	\$6.644.668.977,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$501.094.298,00
PASIVO TOTAL	:	\$590.605.104,00
PATRIMONIO	:	\$6.054.063.873,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$3.590.520.456,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$53.202.593,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020

ACTIVO CORRIENTE	:	\$8.219.688.198,00
ACTIVO TOTAL	:	\$9.880.430.166,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$112.972.000,00
PASIVO TOTAL	:	\$112.972.000,00
PATRIMONIO	:	\$9.767.458.166,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$8.001.495.647,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$22.816.576,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2021

ACTIVO CORRIENTE	:	\$10.731.158.844,00
ACTIVO TOTAL	:	\$10.879.437.564,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$287.533.247,00
PASIVO TOTAL	:	\$287.533.247,00
PATRIMONIO	:	\$10.591.904.317,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$8.198.769.944,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$191.248.433,00

**CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

INDICE DE LIQUIDEZ	:	11,24
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,08
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	67,48

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

INDICE DE LIQUIDEZ	:	72,75
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,01

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**



Fecha expedición: 2022/04/27 - 10:23:11 **** Recibo No. S000606224 **** Num. Operación. 01-LTORRES-20220427-0020

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES : 350,68

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

INDICE DE LIQUIDEZ	:	37,32
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,02
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	42,86

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR.

**CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,47
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,34

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,59
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,54

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,81
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,80

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,77
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,75

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR.

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**



Fecha expedición: 2022/04/27 - 10:23:11 **** Recibo No. S000606224 **** Num. Operación. 01-LTORRES-20220427-0020

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

**CERTIFICA:
EXPERIENCIA**

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

EXPERIENCIA No.1 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :JOSE GUILLERMO CASTRO GAMEZ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :82,56

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

EXPERIENCIA No.2 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERPAVIUR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE URUMITA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :19,54

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**



Fecha expedición: 2022/04/27 - 10:23:11 **** Recibo No. S000606224 **** Num. Operación. 01-LTORRES-20220427-0020

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

EXPERIENCIA No.3 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO TRANSFORMANDO VALLEDUPAR

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :18198,42

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
 23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
 30 12 16 00 : ASFALTOS
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**



Fecha expedición: 2022/04/27 - 10:23:11 **** Recibo No. S000606224 **** Num. Operación. 01-LTORRES-20220427-0020

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

EXPERIENCIA No.4 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO VIAL MARSELLA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MARSELLA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :1653,73

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
 23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
 30 12 16 00 : ASFALTOS
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**



Fecha expedición: 2022/04/27 - 10:23:11 **** Recibo No. S000606224 **** Num. Operación. 01-LTORRES-20220427-0020

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

EXPERIENCIA No.5 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO VIAS VALLEDUPAR

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :64,27

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
 86 13 15 00 : BELLAS ARTES
 60 12 10 00 : ARTE
 32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 24 12 18 00 : LATAS PARA ENVASADO
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
 31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
 31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
 23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.6 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO BUENAVISTA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BUENAVISTA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :271,03

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 85%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**



Fecha expedición: 2022/04/27 - 10:23:11 **** Recibo No. S000606224 **** Num. Operación. 01-LTORRES-20220427-0020

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
 30 10 22 00 : PLANCHA
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS

EXPERIENCIA No.7 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO ALCANTARILLADO DE IRRA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE RISARALDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4358,36

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 49%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
 22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
 23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
 30 12 16 00 : ASFALTOS
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**



Fecha expedición: 2022/04/27 - 10:23:11 **** Recibo No. S000606224 **** Num. Operación. 01-LTORRES-20220427-0020

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
 40 15 15 00 : BOMBAS
 40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
 70 17 17 00 : RIEGO
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

EXPERIENCIA No.8 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :SERVICIUDAD ESP

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :333,73

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**



Fecha expedición: 2022/04/27 - 10:23:11 **** Recibo No. S000606224 **** Num. Operación. 01-LTORRES-20220427-0020

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
 23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
 30 12 16 00 : ASFALTOS
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
 70 17 17 00 : RIEGO
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**



Fecha expedición: 2022/04/27 - 10:23:11 **** Recibo No. S000606224 **** Num. Operación. 01-LTORRES-20220427-0020

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No.9 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CABILDO KOFAN SANTIAGO DE CALI

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1140,17

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
 23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
 30 12 16 00 : ASFALTOS
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

EXPERIENCIA No.10 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO COLOMBIA

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**



Fecha expedición: 2022/04/27 - 10:23:11 **** Recibo No. S000606224 **** Num. Operación. 01-LTORRES-20220427-0020

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATANTE : AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR

VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 7672,75

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 35%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 10 22 00 : PLANCHAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTR...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**



Fecha expedición: 2022/04/27 - 10:23:11 **** Recibo No. S000606224 **** Num. Operación. 01-LTORRES-20220427-0020

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 70 17 17 00 : RIEGO
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL

EXPERIENCIA No.11 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CESAR

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INVIAS - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :15566,75

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 35%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
 23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
 30 12 16 00 : ASFALTOS
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**



Fecha expedición: 2022/04/27 - 10:23:11 **** Recibo No. S000606224 **** Num. Operación. 01-LTORRES-20220427-0020

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
 71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
 71 14 10 00 : SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

EXPERIENCIA No.12 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO GESTORES

NOMBRE DEL CONTRATANTE :AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5933,93

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
 22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
 23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
 30 12 16 00 : ASFALTOS
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**



Fecha expedición: 2022/04/27 - 10:23:12 **** Recibo No. S000606224 **** Num. Operación. 01-LTORRES-20220427-0020

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
 40 15 15 00 : BOMBAS
 40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
 70 17 17 00 : RIEGO
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

EXPERIENCIA No.13 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO ATRATO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5978,30

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
 22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**



Fecha expedición: 2022/04/27 - 10:23:12 **** Recibo No. S000606224 **** Num. Operación. 01-LTORRES-20220427-0020

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
 23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
 30 12 16 00 : ASFALTOS
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
 40 15 15 00 : BOMBAS
 40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**



Fecha expedición: 2022/04/27 - 10:23:12 **** Recibo No. S000606224 **** Num. Operación. 01-LTORRES-20220427-0020

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

EXPERIENCIA No.14 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :NARVI S.L.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1285,27

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**



Fecha expedición: 2022/04/27 - 10:23:12 **** Recibo No. S000606224 **** Num. Operación. 01-LTORRES-20220427-0020

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

EXPERIENCIA No.15 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA- ICCU

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2869,48

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
30 10 22 00 : PLANCHA
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 14 10 00 : SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**



Fecha expedición: 2022/04/27 - 10:23:12 **** Recibo No. S000606224 **** Num. Operación. 01-LTORRES-20220427-0020

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.16 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO VIAS PARA AVANZAR

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :11913,31

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 15%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
30 10 22 00 : PLANCHA
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 14 10 00 : SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**



Fecha expedición: 2022/04/27 - 10:23:12 **** Recibo No. S000606224 **** Num. Operación. 01-LTORRES-20220427-0020

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.17 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL CESAR

VALOR CONTRATADO EN SMMVLV :3370,81

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
 30 12 16 00 : ASFALTOS
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
 71 14 10 00 : SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**



Fecha expedición: 2022/04/27 - 10:23:12 **** Recibo No. S000606224 **** Num. Operación. 01-LTORRES-20220427-0020

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
 70 17 17 00 : RIEGO
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE

EXPERIENCIA No.18 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO PAVIMENTO ELITE 2019

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE EL SOCORRO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :898,60

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
 23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
 30 10 22 00 : PLANCHA
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
 30 12 16 00 : ASFALTOS
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**



Fecha expedición: 2022/04/27 - 10:23:12 **** Recibo No. S000606224 **** Num. Operación. 01-LTORRES-20220427-0020

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

71 14 10 00 : SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.19 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO ADR

NOMBRE DEL CONTRATANTE :AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :6316,88

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 67%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 70 17 17 00 : RIEGO
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

EXPERIENCIA No.20 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO ADR

NOMBRE DEL CONTRATANTE :AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :10112,23

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**



Fecha expedición: 2022/04/27 - 10:23:12 **** Recibo No. S000606224 **** Num. Operación. 01-LTORRES-20220427-0020

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 67%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
70 17 17 00 : RIEGO
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

EXPERIENCIA No.21 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO SANTA LUCIA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :7178,39

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

EXPERIENCIA No.22 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO COOR VIA ANGOSTURA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ANGOSTURA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3237,06

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**



Fecha expedición: 2022/04/27 - 10:23:12 **** Recibo No. S000606224 **** Num. Operación. 01-LTORRES-20220427-0020

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 12 16 00 : ASFALTOS
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
 71 14 10 00 : SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

EXPERIENCIA No.23 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO COOR PAVIMENTO BARBOSA AGUADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE BARBOSA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :638,56

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
 71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 30 12 16 00 : ASFALTOS
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**



Fecha expedición: 2022/04/27 - 10:23:12 **** Recibo No. S000606224 **** Num. Operación. 01-LTORRES-20220427-0020

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
 71 14 10 00 : SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
 30 10 22 00 : PLANCHA
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

EXPERIENCIA No.24 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO PAVIMENTO ENTRERRIOS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ENTRERRIOS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1993,96

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**



Fecha expedición: 2022/04/27 - 10:23:12 **** Recibo No. S000606224 **** Num. Operación. 01-LTORRES-20220427-0020

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
 71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 30 12 16 00 : ASFALTOS
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
 71 14 10 00 : SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
 30 10 22 00 : PLANCHA
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

EXPERIENCIA No.25 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSORCIO ADR

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :848,07

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**



Fecha expedición: 2022/04/27 - 10:23:12 **** Recibo No. S000606224 **** Num. Operación. 01-LTORRES-20220427-0020

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 70 17 17 00 : RIEGO
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

EXPERIENCIA No.26 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSORCIO ADR

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :429,54

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 70 17 17 00 : RIEGO
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**



Fecha expedición: 2022/04/27 - 10:23:12 **** Recibo No. S000606224 **** Num. Operación. 01-LTORRES-20220427-0020

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

EXPERIENCIA No.27 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSORCIO ADR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :41,52

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
70 17 17 00 : RIEGO
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

EXPERIENCIA No.28 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSORCIO ADR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :15,15

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
70 17 17 00 : RIEGO
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

EXPERIENCIA No.29 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSORCIO ADR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :834,24

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**



Fecha expedición: 2022/04/27 - 10:23:12 **** Recibo No. S000606224 **** Num. Operación. 01-LTORRES-20220427-0020

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 70 17 17 00 : RIEGO
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

EXPERIENCIA No.30 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSORCIO ADR
VALOR CONTRATADO EN SMLV :367,97

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 70 17 17 00 : RIEGO
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**



Fecha expedición: 2022/04/27 - 10:23:12 **** Recibo No. S000606224 **** Num. Operación. 01-LTORRES-20220427-0020

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

EXPERIENCIA No.31 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSORCIO ADR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :104,54

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
70 17 17 00 : RIEGO
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

EXPERIENCIA No.32 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO COOR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLA HERMOSA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1051,50

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
46 15 16 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD Y CONTROL
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
71 14 10 00 : SERVICIOS DE EMERGENCIA DE CONTROL DEL POZO

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**



Fecha expedición: 2022/04/27 - 10:23:12 **** Recibo No. S000606224 **** Num. Operación. 01-LTORRES-20220427-0020

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
 70 17 17 00 : RIEGO
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE

EXPERIENCIA No.33 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :AGENCIA DE DESARROLLO RURAL ADR

VALOR CONTRATADO EN SMLV :447,91

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
 70 17 17 00 : RIEGO
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
 25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR.

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/04/27 - 10:23:12 **** Recibo No. S000606224 **** Num. Operación. 01-LTORRES-20220427-0020

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

**CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES**

QUE EL DÍA 25 DE MARZO DE 2015 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 16020 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 25 DE MARZO DE 2015.

QUE EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2016 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 18077 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2016.

QUE EL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2016 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 19380 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2016.

QUE EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2017 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 20284 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2017.

QUE EL DÍA 28 DE JULIO DE 2017 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 20929 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 28 DE JULIO DE 2017.

QUE EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2018 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 21308 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2018.

QUE EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2018 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 22633 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2018.

QUE EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 22638 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018.

QUE EL DÍA 04 DE MARZO DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 22857 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 04 DE MARZO DE 2019.

QUE EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2019 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 23911 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2019.

QUE EL DÍA 22 DE JULIO DE 2019 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 23979 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 22 DE JULIO DE 2019.

QUE EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 24112 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

QUE EL DÍA 31 DE MARZO DE 2020 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 24527 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**



Fecha expedición: 2022/04/27 - 10:23:12 **** Recibo No. S000606224 **** Num. Operación. 01-LTORRES-20220427-0020

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 31 DE MARZO DE 2020.

QUE EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 25973 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2021.

QUE EL DÍA 03 DE MARZO DE 2021 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 26036 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 03 DE MARZO DE 2021.

QUE EL DÍA 23 DE MARZO DE 2021 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 26119 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 23 DE MARZO DE 2021.

QUE EL DÍA 08 DE MARZO DE 2022 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 27664 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 08 DE MARZO DE 2022.

**CERTIFICA:
CONTRATOS**

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS ADJUDICADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA

NIT:9002587111

MUNICIPIO:11001 - BOGOTA

AREA O SECCIONAL:INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU - OFICINA DE GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:79788566

NOMBRE FUNCIONARIO:CARLOS ADOLFO RODRIGUEZ ANZOLA

NÚMERO DEL CONTRATO:ICCU-708 DE 2019

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:LP-031-2019

FECHA DE ADJUDICACIÓN:20/08/2019

TIPO DEL CONTRATO:1

VALOR DEL CONTRATO:\$1.756.998.432,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:09/09/2019

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:24073

OBJETO:REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. GRUPO 2REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA VIA RICAURTE - SOPAPO-AGUA DE DIOS EN EL DEPTO DE CUNDINAMARCA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 :

CONTRATOS EN EJECUCIÓN:

ENTIDAD CONTRATANTE:AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR

NIT:9009489584

MUNICIPIO:11001 - BOGOTA

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**



Fecha expedición: 2022/04/27 - 10:23:12 **** Recibo No. S000606224 **** Num. Operación. 01-LTORRES-20220427-0020

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

AREA O SECCIONAL:VICEPRESIDENCIA DE GESTION CONTRACTUAL

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:1032440006

NOMBRE FUNCIONARIO:TATIANA MENDEZ GIL

NÚMERO DEL CONTRATO:439

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:859938

FECHA DE ADJUDICACIÓN:26/07/2019

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:26/07/2019

FECHA DE INICIO:02/08/2019

TIPO DEL CONTRATO:2

VALOR DEL CONTRATO:\$4.369.645.473,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:11/12/2019

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:24249

OBJETO:PRESTAR LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PROYECTO DE RIEGO DEL RIO RANCHERIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA FASE I.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 :

81 10 16 00 :

81 10 17 00 :

70 17 17 00 :

70 17 18 00 :

72 14 11 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR

NIT:9009489584

MUNICIPIO:11001 - BOGOTA

AREA O SECCIONAL:VICEPRESIDENCIA DE GESTION CONTRACTUAL

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:1032440006

NOMBRE FUNCIONARIO:TATIANA MENDEZ GIL

NÚMERO DEL CONTRATO:440

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:859938

FECHA DE ADJUDICACIÓN:26/07/2019

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:26/07/2019

FECHA DE INICIO:02/08/2019

TIPO DEL CONTRATO:2

VALOR DEL CONTRATO:\$4.369.645.473,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:11/12/2019

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:24250

OBJETO:PRESTAR LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACION, OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PROYECTO DE RIEGO DEL TRIANGULO DEL TOLIMA FASES I Y II. NPAA-335

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 :

81 10 16 00 :

81 10 17 00 :

70 17 17 00 :

70 17 18 00 :

72 14 11 00 :

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR
OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**



Fecha expedición: 2022/04/27 - 10:23:12 **** Recibo No. S000606224 **** Num. Operación. 01-LTORRES-20220427-0020

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$55,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siivalledupar.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación **FHjftypNKDz**

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

***** CONTINUA *****



Valledupar, mayo 18 de 2.022

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

BANCOLOMBIA S.A.

CERTIFICA

Que la sociedad **OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS** con Nit **900821671** tiene con nuestra entidad **un cupo de crédito pre aprobado** por valor de **TRECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$350.000.000) M/CTE**, destinado para la **CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-043-2022** que tiene por objeto: **“CONTRATAR LA ETAPA 3 PARA LAS OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE MOCOA – PUTUMAYO”**, con una vigencia no mayor a tres (3) meses a partir de la fecha de cierre del proceso en mención.

El desembolso de esta operación, estará sujeto a la disponibilidad de recursos por parte del Banco y a la formalización de las garantías requeridas para tal fin.

Estaremos a su disposición para ampliar la anterior información en el teléfono 5885061, celular 3183307258 , al correo electrónico gsantiago@bancolombia.com.co o en nuestras oficinas ubicadas en el Centro Comercial Guatapurí en Valledupar.

Cordialmente,

GREGORIO SANTIAGO
Gerente Pyme Bancolombia



Formato No. 3

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONETE PARA HABILITAR LA OFERTA

Objeto							
Proponente:				OR Construcciones e Ingeniería S.A.S.			
Datos Completos del Integrante Que Aporta La Experiencia				OR Construcciones e Ingeniería S.A.S.			
Experiencia Del Proponente Propuesta Para Habilitar La Oferta							
Contrato No.	Objeto	Actividades Ejecutadas	Valor en SMMLV	Entidad Contratante	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Porcentaje de Participación (C, UT)
1	“CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO Y OPTIMIZACION DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LAS CALLES Y CARRETERAS DE LOS BARIOS EL RECREO, MIRAMAR, EL CARMEN, ENRIQUE AARON Y 18 DE FEBRERO DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR”	Pavimento en Concreto	3370,81	Gobernación del Cesar	27/06/2019	27/01/2020	100%
2	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO COMUNITARIO EN CONCRETO HIDRAULICO PREMEZCLADO MEDIANTE EL PROGRAMA "TRANSFORMANDO MI BARRIO - ETAPA III"EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR"	Pavimento en Concreto	18198,42	Municipio de Valledupar	28/09/2015	4/11/2016	20%

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

Nota1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota. 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.

		Código: GC-FPM-363 Versión: 2 Fecha: 25/07/2019 Página 1 de 18
	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA 2019 – 02 - 1214	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PUBLICA
Nº DEL PROCESO DE SELECCIÓN	LOP-SIN-0005-2019
TIPO DE CONTRATO:	OBRA
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	2019-02-1214 ✓
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO	30-05-2019
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LAS CALLES Y CARRERAS DE LOS BARRIOS EL RECREO, MIRAMAR, EL CARMEN, ENRIQUE AARÓN Y 18 DE FEBRERO DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.
CONTRATISTA:	OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S
NIT.	900.821.671-1
REPRESENTANTE LEGAL	FERNANDO OCHOA RODRIGUEZ
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	77.093.001 DE VALLEDUPAR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	(\$ 3.077.209.507,05) INCLUIDO AIU
VALOR FINAL EJECUTADO	(\$3.062.470.014,00) INCLUIDO AIU
PLAZO DEL CONTRATO /CONVENIO	SIETE (7) MESES
INTERVENTOR	CONSORCIO INTER BOSCONIA CESAR NIT: 901.280.803-6
REPRESENTANTE LEGAL	SANDRA PATRICIA BRITO ARREGOCES C.C. 49.791.811
FECHA DE INICIO	27 DE JUNIO DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	27 DE ENERO DE 2020 ✓
FECHA DE RECIBO FINAL	20 DE ABRIL DE 2021

Los siguientes intervinientes: Ingeniero FERNANDO OCHOA RODRIGUEZ, en su calidad de representante legal de OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S, contratista de obra, Arquitecta SANDRA PATRICIA BRITO ARREGOCES en su calidad de representante legal de CONSORCIO INTER BOSCONIA CESAR, contratista interventor, el ingeniero JORGE ELIECER OLIVEROS GALINDO, en su calidad de supervisor del contrato y la ingeniera ESTHER MENDOZA PEINADO en calidad de Secretaria de Infraestructura, convinieron en la liquidación del contrato en referencia, cuyos aspectos fundamentales se detallan a continuación:

2. DESARROLLO DEL CONTRATO.

- Entre el Departamento del Cesar y la OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S, suscribió el contrato de obra pública N° 2019-02-1214 de fecha 30 de mayo de 2019, cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LAS CALLES Y CARRERAS DE LOS BARRIOS EL RECREO, MIRAMAR, EL CARMEN, ENRIQUE AARÓN Y 18 DE FEBRERO DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR."



		Código: GC-FPM-363 Versión: 2 Fecha: 25/07/2019 Página 2 de 18
	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA 2019 - 02 - 1214	

- El Acta de Inicio se suscribió el veintisiete (27) de junio de 2019 quedando como fecha de terminación el día veintisiete (27) de enero de 2020.
- El CONSORCIO INTER BOSCONIA CESAR, ejerce la interventoría externa contratada para este contrato de obra.
- La Secretaria de Infraestructura del Departamento, ejerce la Supervisión de este contrato.
- El plazo de ejecución finalizó el 27 de enero de 2020. ✓
- El Acta de Recibo Final del contrato de obra 2019-02-1214 fue suscrito por las partes el 20 de abril de 2021.
- El contratista, en cumplimiento de la Cláusula Decima Primera GARANTIA UNICA, del Contrato de Obras No 2019-02-1214, presentó las pólizas contractualmente estipuladas en los contratos de este tipo y aprobadas por la Secretaria de Infraestructura, las cuales fueron actualizadas el día 28 de abril de 2021 y aprobadas mediante acta de la misma fecha, con respecto a la fecha de suscripción del Acta de Recibo Final.

3. DATOS FINANCIEROS

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP					
Nº	296	VALOR	\$ 3.089.473.401,00	FECHA	05 FEBRERO 2019
Nº	222	VALOR	\$ 389.734.255,65	FECHA	03 FEBRERO 2021
Registro Presupuestal – RP – SSF					
Nº	4173	VALOR	\$ 3.077.209.507,05	FECHA	04 JULIO 2019
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)		201-80022-000-49			
Nº	727	VALOR	\$ 389.734.255,56	FECHA	03 DE FEBRERO DE 2021
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)		99-7-3.2.2.2.4.1.5 –10			
		99-7-3.2.2.2.4.1.5-10-2			

4. PAGO DE IMPUESTOS Y PUBLICACIONES REALIZADOS POR EL CONTRATISTA

TIPO DE IMPUESTO	VALOR BASE DE CÁLCULO	VALOR	Nº DE LIQUIDACIÓN	Nº RECIBO DE PAGO	FECHA DE PAGO
PRO-UNIVERSIDAD	\$ 3.077.209.507,05	\$15.386.000,00	9684	000152600	25-06-2019
PRO-DESARROLLO DEPARTAMENTAL	\$ 3.077.209.507,05	\$30.772.000,00	9684	000152600	25-06-2019
PRO-DESARROLLO FRONTERIZO	\$ 3.077.209.507,05	\$46.158.000,00	9684	000152600	25-06-2019
PRO-CULTURA	\$ 3.077.209.507,05	\$30.772.000,00	9684	000152600	25-06-2019
PRO-ADULTO MAYOR	\$ 3.077.209.507,05	\$15.386.000,00	9684	000152600	25-06-2019

		Código: GC-FPM-363 Versión: 2 Fecha: 25/07/2019 Página 3 de 18
	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA 2019 – 02 - 1214	

5. GARANTÍAS ACTUALIZADAS POR EL CONTRATISTA Y VIGENTES
(SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL)

ASEGURADORA	Nº DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		
CONFIANZA	GU133900	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 923.162.852,12	27-05-2020	A L	20-05-2021
CONFIANZA	GU133900	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	\$ 1.230.883.802,82	27-05-2020	A L	27-05-2020
CONFIANZA	GU133900	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 153.860.475,35	20-04-2021	A L	27-01-2023
CONFIANZA	GU133900	ESTABILIDAD DE OBRA	\$ 923.162.852,12	20-04-2021	A L	20-04-2026
FECHA DE APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS:			28 de abril de 2021			

6. RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS HASTA LA FECHA

NOMBRE O TIPO DE ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA	MOTIVO DEL ACTA
ACTA DE INICIO	27 DE JUNIO 2019	DAR INICIO AL CONTRATO
ACTA DE RECIBO FINAL	20 DE ABRIL 2021	DAR RECIBO A SATISFACCION DE LAS OBRAS

7. RELACIÓN DE MODIFICACIONES AL CONTRATO SUSCRITOS HASTA LA FECHA

NÚMERO DE LA MODIFICACIÓN	OBJETO DE LA MODIFICACIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN
ACTA MODIFICATORIA 01	AJUSTE	05 NOVIEMBRE DE 2019	MAYORES Y MENORES CANTIDADES
ACTA MODIFICATORIA 02	AJUSTE	21 DE ENERO 2020	MAYORES Y MENORES CANTIDADES

8. OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Durante la ejecución del presente contrato, se constató por parte del Contratista interventor el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad social en Salud, pensión y riesgos laborales por parte del Contratista Constructor.

9. RELACIÓN DE PAGOS

Concepto	Valor bruto	Amortización del anticipo	Valor neto	Orden de pago nº	Comprobante de egreso	
					Nº	Fecha
PAGO DEL ANTICIPO 40%	\$950.334.329		\$950.334.329,00	8617	11389	8/07/19
	\$280.549.474		\$280.549.474,00	8618	11337	8/07/19
PAGO DEL ACTA No-1	\$532.982.702	\$213.193.081	\$319.789.621,00	11158	14372	26/08/19
	\$157.342.539	\$62.937.015	\$94.405.524,00	11159	14373	26/08/19
PAGO DEL ACTA No-2	\$845.451.333	\$338.180.533	\$507.270.800,00	181119	22541	10/12/19
	\$249.586.823	\$99.834.729	\$149.752.094,00	18120	22542	10/12/19
PAGO DEL ACTA No-3	\$696.497.802	\$398.960.715	\$297.537.087,00	745	1390	24/02/20
	\$205.614.052	\$117.777.729	\$87.836.323,00	746	1392	24/02/20
VALOR TOTAL PAGADO			\$2.687.475.251,00			

		Código: GC-FPM-363 Versión: 2 Fecha: 25/07/2019 Página 4 de 18
	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA 2019 – 02 - 1214	

10. CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA

El presupuesto de obra ejecutado finalmente, que se liquida es el siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN ITEM	UND	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR
1	PRELIMINARES				
1,1	LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO TOPOGRAFICO	M2	\$ 1.078,54	9.726,53	\$ 10.490.433,00
1,2	DEMOLICIÓN PAVIMENTO HASTA 0.20 M DE ESPESOR, INCLUYE RETIRO DE SOBRANTE	M2	\$ 41.511,35	281,20	\$ 11.672.993,00
2	MOVIMIENTOS DE TIERRA				
2,1	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR A MAQUINA	M3	\$ 15.419,86	8.195,88	\$ 126.379.360,00
2,2	TRANSPORTE DE MATERIALES DE LA EXCAVACION	M3/KM	\$ 1.095,80	68.726,96	\$ 75.311.003,00
2,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA EN P.V.C. DE 1/2" RDE 21 . PARA REPARACION DE DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE	ML	\$ 12.575,52	1.408,70	\$ 17.715.140,00
2,4	ESTABILIZACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES CON GEOTEXTIL DE ALTO MÓDULO FORTEX® BX 40	M2	\$ 8.057,04	8.504,26	\$ 68.519.203,00
2,5	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN SUBBASE GRANULAR, E= 15 CM (INCLUYE TRANSPORTE).	M3	\$ 79.574,87	1.186,38	\$ 94.406.035,00
2,6	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE TERRAPLEN E= 20 CM (INCLUYE TRANSPORTE).	M3	\$ 67.303,75	1.581,80	\$ 106.461.070,00
2,7	EXCAVACION MANUAL Y NIVELACION PARA COLOCAR EL RELLENO. PARA ANDENES.	M3	\$ 31.440,24	428,62	\$ 13.475.934,00
2,8	RELLENO EN MATERIAL DE SUBBASE PROVENIENTE DE CANTERA. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN. PARA ANDENES.	M3	\$ 83.660,89	267,62	\$ 22.389.378,00
3	CONCRETOS Y ACEROS				
3,1	CONCRETO MR 4,0 MPA E=0,18 M, INCLUYE ANCHO DE CALZADA Y 0,30 M DE ANCHO DE BORDILLOS ADYACENTES, MICROTTEXTURIZADO Y MACROTTEXTURIZADO, CURADO CON ANTISOL	M3	\$ 541.967,77	1.330,97	\$ 721.342.839,00
3,2	JUNTA DE DILATACION SELLO DE POLIURETANO ELASTOMERICO DE ALTO DESEMPEÑO Y CORDON DE ESPUMA PARA FONDO DE JUNTA DE 3/8". INCLUYE CORTE DE 5MM DE ANCHO X 3,3 A 5 CMS DE PROFUNDIDAD.	ML	\$ 13.137,27	3.225,04	\$ 42.368.208,00
3,3	ACERO DE REFUERZO CORRUGADO DE 60.000 PSI INCLUYE CORTE, FIGURACION E INSTALACION	KG	\$ 5.497,41	1.262,70	\$ 6.941.578,00
3,4	ACERO DE REFUERZO LISO DE 60.000 PSI DE 7/8" PARA DOVELAS	KG	\$ 5.768,79	6.641,60	\$ 38.314.014,00
3,5	CANASTILLAS SOPORTES DE DOVELAS (INCLUYE CORTE, CONFIGURACIÓN Y SOLDADURA)	ML	\$ 18.610,92	1.779,60	\$ 33.120.001,00
3,6	BORDILLO SOBRE PLACA EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 0.15X0.15, INCLUYE ACERO DE REFUERZO	ML	\$ 36.422,41	2.210,48	\$ 80.511.014,00



		Código: GC-FPM-363 Versión: 2 Fecha: 25/07/2019 Página 5 de 18
	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA 2019 - 02 - 1214	

3,7	LOSETA PREPULIDA DE 0,40X0,40 LINEA CONTINUA Y TOPEROL PARA LINEA DISCAPACITADOS, E = .6 MT JUNTA PERDIDA, CON ARENA DE BASE ESP. 0.05	M2	\$ 100.901,81	1.108,42	\$ 111.841.582,00
3,8	ANDEN EN CONCRETO DE (3000 PSI) DE 0,07 M. INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA.	M2	\$ 43.634,27	946,95	\$ 41.319.472,00
3,9	RAMPA DE ACCESO A MINUSVALIDOS EN CONCRETO DE (3000 PSI) DE 0,07 X 1,00 M. INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA.	M2	\$ 50.317,26	96,00	\$ 4.830.457,00
4	OBRAS DE OPTMIZACION DE ALCANTARILLADO				
4,1	TRAZADO Y REPLANTEO DE ALCANTARILLADO	ML	\$ 1.952,81	3.185,84	\$ 6.221.331,00
4,2	CONSTRUCCIÓN DE POZO DE INSPECCIÓN DE 0 A 1,5M DE DIAMETRO EXTERNO, MUROS EN CONCRETO CLASE II DE 0,15 M DE ALTURA PROMEDIO 1,8 MT	UND	\$2.500.757,28	5,00	\$ 12.503.786,00
4,3	EXCAVACIÓN A MAQUINA PARA TUBERIA DE ALCANTARILLADO H DE 0 A 2 M	M3	\$ 17.721,51	1.760,31	\$ 31.195.358,00
4,4	EXCAVACION MANUAL ALCANTARILLADO H< 1,60M	M3	\$ 32.073,24	2.326,16	\$ 74.607.487,00
4,5	SUMIN. E INST. DE TUBERIA CORRUGADA DE PVC 8" PARA ALCANTARILLADO (INCLUYE: TAPE CON MATERIAL EXCAVADO Y DE CANTERA).	ML	\$ 87.092,76	164,40	\$ 14.318.049,00
4,6	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT SILLA YEE 8"X6" DE PVC PARA ALCANTARILLADO	UND	\$ 165.361,62	31,00	\$ 5.126.210,00
4,7	SUMIN. E INST. DE TUBERIA CORRUGADA DE PVC 10" PARA ALCANTARILLADO (INCLUYE: TAPE CON MATERIAL EXCAVADO Y DE CANTERA).	ML	\$ 117.018,70	768,80	\$ 89.963.979,00
4,8	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT SILLA YEE 10"X6" DE PVC PARA ALCANTARILLADO	UND	\$ 188.202,26	151,00	\$ 28.418.541,00
4,9	SUMIN. E INST. DE TUBERIA CORRUGADA DE PVC 6" PARA DOMICILIARIA DEL ALCANTARILLADO (INCLUYE: TAPE CON MATERIAL EXCAVADO Y DE CANTERA).	ML	\$ 68.756,36	2.046,84	\$ 140.733.267,00
4,10	CAJILLA EN CONCRETO PARA DOMICILIARIA DE 0,60X0,60X0,60 (INCLUYE EXCAVACION TAPA EN CONCRETO REFORZADO)	UND	\$ 268.310,14	36,00	\$ 9.659.165,00
4,11	EMPALME DE TUBERIA EN POZO DE INSPECCION EXISTENTE	UND	\$ 88.981,99	48,00	\$ 4.271.135,00
5	SEÑALES DE TRANSITO				
5,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALES DE TRANSITO DE .75 X .75 EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 18, FONDO REFLECTIVO Y LOS SIMBOLOS DE ACUERDO AL COLOR DE LA SEÑAL INDICADA, PARAL VERTICAL EN ANGULO DE HIERRO DE 2X1/4"	UND	\$ 396.973,27	23,00	\$ 9.130.385,00
5,2	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO - PINTURA REFLECTIVA PARA SEÑALIZACION DE PASOS PEATONALES (CEBRAS) EN LAS INTERSECCIONES VIALES	M2	\$ 39.424,82	384,00	\$ 15.139.129,00
INP	ITEMS NO PREVISTOS				



		Código: GC-FPM-363 Versión: 2 Fecha: 25/07/2019 Página 6 de 18
	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA 2019 - 02 - 1214	

INP-1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA EN P.V.C. DE UNION MECANICA RDE 21 DE 3". INLUYE COLLAR DE DERIVACIÓN, EXCAVACION, TAPE CON MATERIAL EXCAVADO Y DE CANTERA	ML	\$ 57.791,96	520,40	\$ 30.074.936,00
INP-2	SUMIN. E INST. DE TUBERIA CORRUGADA DE PVC 12" PARA ALCANTARILLADO (INCLUYE: TAPE CON MATERIAL EXCAVADO Y DE CANTERA).	ML	\$ 148.450,40	205,80	\$ 30.551.092,00
INP-3	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT SILLA YEE 12"X6" DE PVC PARA ALCANTARILLADO	UND	\$ 245.436,67	36,00	\$ 8.835.720,00
INP-4	SONDEO Y LIMPIEZA DE TUBERIA CON EQUIPO TIPO VACTOR	ML	\$ 19.914,46	510,00	\$ 10.156.375,00
INP-5	LIMPIEZA DE POZO DE INSPECCION EXISTENTE CON EQUIPO TIPO VACTOR	UND	\$ 278.889,00	15,00	\$ 4.183.335,00
INP-6	DEMOLICION Y RECONSTRUCCION DE CORONA DE POZO DE INSPECCION EN CONCRETO DE 4000 PSI	UND	\$ 751.103,95	6,00	\$ 4.506.624,00
INP-7	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE SUB-BASE - CEMENTO (INCLUYE TRANSPORTE Y SUMINISTRO DEL CEMENTO)	M3	\$ 114.677,00	400,00	\$ 45.870.800,00
INP-8	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL DE PEDRAPLEN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE TAMAÑO MAXIMO DE 4 PULGADAS - (INCLUYE TRANSPORTE).	M3	\$ 77.510,53	1.159,35	\$ 89.862.207,03
INP-9	CAJILLA EN CONCRETO PARA DOMICILIARIA DE 0,60X0,60X0,80 (INCLUYE EXCAVACION TAPA EN CONCRETO REFORZADO)	UND	\$ 298.613,92	211,00	\$ 63.007.537,00
VALOR COSTOS DIRECTOS OBRA					\$ 2.355.746.164,00
AIU 30%		ADMINISTRACION	20%	\$ 471.149.232,00	
		IMPREVISTOS	5%	\$ 117.787.309,00	
		UTILIDAD	5%	\$ 117.787.309,00	
VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA					\$3.062.470.014,00
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)					
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)					
VALOR TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO					\$3.062.470.014,00

11. INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO

De conformidad con la Cláusula QUINTA del contrato 2019 02 1214, al contratista se le entrega un anticipo del 40% del contrato, y según cláusula SEXTA del mismo contrato mediante Actas Parciales de Obra el 100% descontando de ellas un porcentaje igual al anticipo otorgado. La tabla siguiente relaciona cada una de las actas radicadas y las que se encuentran canceladas al momento de liquidar el presente contrato:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 3.077.209.507,05
VALOR ADICIONAL	\$ 0,00
VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONTRATO	\$3.062.470.014,00
VALOR EJECUTADO NO RECIBIDO	\$ 14,739,493.05
ANTICIPO 40% VALOR DEL CONTRATO	\$1.230.883.802,82
ACTAS DE OBRA	

		Código: GC-FPM-363 Versión: 2 Fecha: 25/07/2019 Página 7 de 18
	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA 2019 – 02 - 1214	

ACTA PARCIAL No 1	\$ 690.325.241,00
ACTA PARCIAL No 2	\$1.095.038.156,00
ACTA PARCIAL No 3	\$ 902.111.854,00
ACTA PARCIAL No 4 Y FINAL	\$374.994.763,00
VALORES PAGADOS AL CONTRATISTA	
ANTICIPO	\$1.230.883.802,82
ACTA PARCIAL No 1	\$ 414.195.144,60
ACTA PARCIAL No 2	\$ 657.022.893,60
ACTA PARCIAL No 3	\$385.373.409,98
VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA ¹	\$ 2.687.475.251,00
VALORES POR PAGAR AL CONTRATISTA	
ACTA PARCIAL No 4 Y FINAL	\$ 374.994.763,00
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	
ACTA PARCIAL No 1	\$ 276.130.096,40
ACTA PARCIAL No 2	\$ 438.015.262,40
ACTA PARCIAL No 3	\$ 516.738.444,02
TOTAL AMORTIZADO	\$ 1.230.883.802,82
ANTICIPO POR AMORTIZAR	
ACTA PARCIAL No. 4 Y FINAL	\$ 0,00

12. RENDIMIENTOS FINANCIEROS:

Los rendimientos financieros generados fueron por la suma de NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON SEIS CENTAVOS M/CTE (\$931.447,06) y fueron consignados a la cuenta corriente No. 940013352 del banco BBVA, a nombre de la GOBERNACIÓN DEL CESAR con NIT. 892.399.999.

13. PAZ Y SALVO

Con base en el anterior informe financiero, las partes contratantes se declararán a paz y salvo de todas y cada una de las obligaciones contraídas con ocasión del contrato de la referencia, y con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, una vez se cancele al contratista la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (**\$ 374.994.763,00**) correspondientes al saldo por pagar según acta No.04 y final de las actividades finalmente ejecutadas, en desarrollo del contrato de obras No 2019-02-1214.

NOTA: EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, cancelará al contratista el saldo pendiente, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura final contra liquidación. Si el contratista no presenta la factura final, dentro del término anterior, no podrá hacer ninguna reclamación judicial o extrajudicial de actualizaciones, intereses o sobrecostos sobre el valor de la cuenta final. Lo anterior teniendo en cuenta que el artículo 60 del estatuto de contratación pública ley 80 de 1993 en su inciso tercero establece que en el Acta de Liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

14. SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO

El saldo de recursos del contrato que quedará en tesoro del Departamento del Cesar es de, CATORCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON CINCO CENTAVOS (\$ 14.739.493,05) por descuentos de ítems que no se reciben a satisfacción y que no serán girados.



¹ Valor pago incluido el anticipo

		Código: GC-FPM-363 Versión: 2 Fecha: 25/07/2019 Página 8 de 18
	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA 2019 - 02 - 1214	

15. CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA

La Interventoría externa contratada a cargo del CONSORCIO INTERBOSCONIA CESAR, manifiesta y deja constancia que la obra ejecutada se midió, se revisó y se realizó acorde con los requerimientos especificados técnicamente, acogándose totalmente a las condiciones contractuales establecidas.

La Interventoría externa expidió certificación en la que consta que el Contratista se encuentra a paz y salvo en la entrega de las cotizaciones realizadas a EPS, Pensión, ARP, según certificación de los trabajadores vinculados a la obra y con el pago de salarios, prestaciones generadas a favor de éstos.

De igual manera expresa que el objeto del contrato se ejecutó de forma idónea, cumpliendo con todas las especificaciones y calidades requeridas.

El contratista de obra presentó copia de los siguientes documentos:

- Actas suscritas durante la ejecución del contrato (inicio, modificatorias, prorrogas, terminación de obras, final, entre otros)
- Memorias de cálculo final de cantidades de obra
- Manual de mantenimiento y Operación
- Ensayos de laboratorio de los materiales
- Certificados de calidad de materiales utilizados en el proyecto
- Registro Fotográfico de las vallas informativas
- Copia de las bitácoras
- Actas de vecindad del proyecto
- Planos record del proyecto ejecutado
- Copia del contrato de obra
- Impuestos de legalización
- Pólizas actualizadas según acta final
- Aprobación de pólizas según acta final
- Certificado emitido por el representante legal donde se indica que a la fecha se encuentra paz y salvo con los trabajadores y proveedores
- Certificado emitido por el interventor donde manifiestan que en la construcción de las obras objeto del contrato, se han cumplido con todas las especificaciones técnicas exigidas por las normas de construcción civiles
- Paz y Salvo del contador de seguridad social y parafiscales
- Planillas de pago de seguridad social y parafiscales desde la fecha de inicio hasta la terminación del contrato.
- Soportes pago FIC del SENA (Fomento a la Industria de la Construcción)
- Copia del contrato fiduciario
- Liquidación del Contrato Fiduciario
- Informe final fiducia
- Certificado expedido por el interventor donde se indica que a la fecha el contratista de obra se encuentra a paz y salvo con los trabajadores y proveedores,
- Paz y Salvo del Ministerio de Trabajo
- Paz y Salvo de los Proveedores (Materiales y Equipos)
- Paz y Salvo de los maestros de mano de obra y subcontratistas
- Licencia ambiental de la cantera del material de arrastre
- Título minero de la cantera
- Acta final de obra (Con todos sus anexos)
- Memoria de cálculo de acta final de obra.



		Código: GC-FPM-363 Versión: 2 Fecha: 25/07/2019 Página 9 de 18
	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA 2019 – 02 - 1214	

16. SANCIONES

Durante la ejecución del contrato **NO** se impusieron sanciones a cargo de ninguna de las partes.

17. TERMINACION DE LAS ACTIVIDADES

La supervisión deja constancia y manifiesta con la presente Acta de Liquidación, que las obras fueron recibidas a entera satisfacción por parte del INTERVENTOR, por ende, se dieron por terminadas las actividades.

Se suscribe la presente, por los que intervienen en ella el día veinte (20) de mayo de 2021 ✓


SANDRA PATRICIA BRITO ARREGOCÉS
Rep. Legal CONSORCIO
INTERBOSCONIA CESAR
Contratista Interventor


FERNANDO OCHOA RODRIGUEZ
Rep. Legal OR CONSTRUCCIONES E
INGENIERIA
Contratista de obra


ESTHER MENDOZA PEINADO
Secretaria de Infraestructura

proyectó:

JORGE ELIECER OLIVEROS GALINDO
Supervisor contrato

CONTRATO: No. 654 de 15 de Septiembre de 2015				VR. INICIAL CONTRATO		\$	8.546.998.120,00	VR. ANTICIPO 1		\$	4.273.499.050,00
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO COMUNITARIO EN CONCRETO HIDRAULICO PREMEZCLADO MEDIANTE EL PROGRAMA "TRANSFORMANDO MI BARRIO - ETAPA III" EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.				VR. ADICION CONTRATO 1		\$	3.000.000.000,00	VR. ANTICIPO 2		\$	1.500.000.000,00
				VR. ADICION CONTRATO 2		\$	1.000.000.000,00	VR. ANTICIPO 3		\$	500.000.000,00
CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSFORMANDO VALLEDUPAR				VR. FINAL CONTRATO		\$	12.546.998.120,00	VR. TOTAL ANTICIPOS		\$	6.273.499.050,00
INTERVENIOR: CONSORCIO INTERPAVIMENTANDO MI BARRIO				CONTROL DE POLIZAS - COMPAÑIA : SEGUROS DEL ESTADO S.A.							
PLAZO INICIAL:		TRES (03) MESES	PRORROGA No. 3	VALOR ASEGURADO				VIGENCIA			
FECHA DE INICIO		28-sep.-15	PRORROGA No. 4	ITEM		\$	12.546.998.120,00	POLIZA No.:	DESDE	HASTA	
PRORROGA No. 1		TREINTA (30) DIAS	SUSPENSIÓN No. 2	1	ANTICIPO	\$	6.273.499.000,00	47-44-101002203	28-sep.-15	7-dic.-16	
SUSPENSIÓN No. 1		11-ene.-16	REINICIO No. 2	2	CUMPLIMIENTO	\$	1.254.099.812,00	47-44-101002203	28-sep.-15	7-dic.-16	
REINICIO No. 1		11-feb.-16	TERMINACION FINAL	3	SALARIO Y PRES	\$	627.349.906,00	47-44-101002203	28-sep.-15	7-ago.-19	
PRORROGA No. 2		CUARENTA Y CINCO (45) DIAS	PLAZO FINAL:	4	ESTABILIDAD DE OBRA	\$	1.254.099.812,00	47-44-101002203	28-sep.-15	5 AÑOS MAS	
PERIODO DEL ACTA: 03 DE MAYO DE 2016 AL 04 DE JULIO DE 2016				5	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$	627.349.906,00	47-40-101000598	28-sep.-15	7-sep.-16	

CONDICIONES DE LAS OBRAS SEGÚN ACTA MODIFICATORIA N° 004						DESCRIPCION DE CANTIDADES DE OBRA										DESCRIPCION DE VALORES DE OBRA					
ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL	(+)	(-)	CANT MODIF N° 005	PRESENTE ACTA N° 006	ACTA N° 001	ACTA N° 002	ACTA N° 003	ACTA N° 004	ACTA N° 005	CANTIDAD OBRA ACUMULADA	CANTIDAD DE OBRA POR EJECUTAR	VALORES MODIFICADOS	VR. ACTA ENTREGA Y RECIBO FINAL	VR. TOTAL ACUMULADO	VALOR SIN EJECUTAR	
1	PRELIMINARES																				
1.1	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO DEL PROYECTO. SE UTILIZARÁ EQUIPO DE PRECISIÓN, PERSONAL EXPERTO, INCLUYE DEMARCACIÓN CON PINTURA, LÍNEA DE TRAZADO, CORTE DE PISO, LIBRETAS, PLANOS Y REFERENCIAS.	M2	50728.34	\$ 2.954,00	\$ 135.140.289,00			498,58	50.239,75	215,75	14.184,28	20.331,58	7.854,83	6.595,98	1.269,83	50.239,75	0,00	\$ 135.838.716,00	\$ 574.765,00	\$ 133.858.716,00	\$ 0,00
1.2	DEMOLICIÓN ANDENES EXTERIORES EN CONCRETO, INCLUYE DEMOLICIÓN, CARGUE Y DISPOSICIÓN EN SITIO PARA RETIRO FINAL DE LOS SOBANTES.	M2	260,50	\$ 8.142,00	\$ 2.120.991,00			94,50	166,00	0,00	0,00	158,50	0,00	0,00	9,50	166,00	0,00	\$ 1.351.572,00	\$ -	\$ 1.351.572,00	\$ 0,00
1.3	DEMOLICIÓN BORDILLO EN CONCRETO EXISTENTES, INCLUYE DEMOLICIÓN, CARGUE Y DISPOSICIÓN DE LOS SOBANTES EN SITIO PARA RETIRO FINAL DE LOS SOBANTES	ML	303,30	\$ 5.245,00	\$ 1.590.808,00			303,30	0,00	0,00	294,30	19,00	0,00	0,00	303,30	0,00	\$ 1.590.808,00	\$ -	\$ 1.590.808,00	\$ 0,00	
1.4	CORTE DE CALZADA EN CONCRETO RÍGIDO O ASFALTICO, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL SOBANTE HASTA DISPOSICIÓN FINAL	ML	477,00	\$ 7.989,00	\$ 3.810.752,00	35,99		512,99	36,00	15,00	100,00	191,00	0,00	170,99	512,99	0,00	\$ 4.098.276,00	\$ 287.504,00	\$ 4.098.276,00	\$ 0,00	
1.5	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO, INCLUYE DEMOLICIÓN, CARGUE Y DISPOSICIÓN EN SITIO PARA RETIRO FINAL DE LOS SOBANTES.	M2	4168,79	\$ 14.905,00	\$ 62.106.079,00			270,33	3.896,47	16,14	1.200,25	781,03	1.145,58	584,54	3.896,47	0,00	\$ 58.076.848,00	\$ 2.468.053,00	\$ 58.076.848,00	\$ 0,00	
1.7	CORTE DE ARBOL PORTE MEDIO SACADO DE RAÍZ, HASTA 0,80M DE DIÁMETRO, INCLUYE RETIRO AL BOTADERO OFICIAL Y RELLENO DE HUECO.	UND	19,00	\$ 340.001,00	\$ 6.460.016,00			19,00	0,00	9,00	6,00	4,00	0,00	0,00	19,00	0,00	\$ 6.460.016,00	\$ -	\$ 6.460.016,00	\$ 0,00	
1.9	DEMOLICIÓN DE CAJAS DE INSPECCIÓN Y/O REGISTROS DE REDES EXISTENTES, INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBANTES.	UND	84,00	\$ 37.366,00	\$ 3.138.743,00			84,00	0,00	0,00	57,00	0,00	0,00	27,00	84,00	0,00	\$ 3.138.743,00	\$ -	\$ 3.138.743,00	\$ 0,00	
				SUB-TOTAL	\$ 214.367.678,00												\$ 208.554.977,00	\$ 3.368.422,00	\$ 208.554.977,00	\$ 0,00	
2	CONSTRUCCIÓN DE CALZADA																				
2.1	EXCAVACIÓN DE TERRENO, INCLUYE RETIRO DEL MATERIAL PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN	M3	17.944,39	\$ 28.553,00	\$ 513.083.947,00		33,32	17.911,07	40,66	4.568,61	7.676,81	3.022,51	2.123,93	257,34	17.911,07	0,00	\$ 512.131.127,00	\$ 1.152.980,29	\$ 512.131.127,00	\$ 0,00	
2.2	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	50.084,90	\$ 700,00	\$ 35.059.433,00	202,40		50.287,31	215,75	14.184,28	20.372,12	7.854,83	6.586,68	1.266,83	50.287,31	0,00	\$ 35.201.114,00	\$ 151.026,68	\$ 35.201.114,00	\$ 0,00	
2.3	SUB BASE GRANULAR ESPESOR MÁXIMO 15CM. (INCLUYE PREPARACIÓN SUBRASANTE, SUMINISTRO Y COMPACTACIÓN)	M3	8.836,28	\$ 76.879,00	\$ 677.017.718,00	17,76		8.824,04	32,35	2.127,64	4.337,81	1.148,20	988,00	190,02	8.824,04	0,00	\$ 676.383.178,00	\$ 2.458.025,00	\$ 678.383.178,00	\$ 0,00	
				SUB-TOTAL	\$ 1.225.160.998,00												\$ 1.225.715.419,00	\$ 3.801.731,97	\$ 1.225.715.419,00	\$ 0,00	

f.13 毒



CONTRATO: No. 654 de 15 de Septiembre de 2015			
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO COMUNITARIO EN CONCRETO HIDRAULICO PREMEZCLADO MEDIANTE EL PROGRAMA TRANSFORMANDO MI BARRIO - ETAPA III EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.			
CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSFORMANDO VALLEDUPAR			
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERPAVIMENTANDO MI BARRIO			
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES	PRORROGA No. 3	QUINCE (15) DIAS
FECHA DE INICIO	28-sep.-15	PRORROGA No. 4	TREINTA (30) DIAS
PRORROGA No. 1	TREINTA (30) DIAS	SUSPENSIÓN No. 2	02-may.-16
SUSPENSIÓN No. 1	11-ene.-16	REINICIO No. 2	09-jun.-16
REINICIO No. 1	11-feb.-16	TERMINACIÓN FINAL	04-jul.-16
PRORROGA No. 2	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS	PLAZO FINAL:	SIETE (07) MESES
PERIODO DEL ACTA: 03 DE MAYO DE 2016 AL 04 DE JULIO DE 2016			

VR. INICIAL CONTRATO	\$	8.546.998.120,00	VR. ANTICIPO 1	\$	4.273.499.060,00
VR. ADICION CONTRATO 1	\$	3.000.000.000,00	VR. ANTICIPO 2	\$	1.500.000.000,00
VR. ADICION CONTRATO 2	\$	1.000.000.000,00	VR. ANTICIPO 3	\$	500.000.000,00
VR. FINAL CONTRATO	\$	12.546.998.120,00	VR. TOTAL ANTICIPOS	\$	6.273.499.060,00
CONTROL DE POLIZAS - COMPAÑIA : SEGUROS DEL ESTADO S.A.					
VALOR ASEGURADO			VIGENCIA		
ITEM		\$	POLIZA No.:	DESDE	HASTA
1	ANTICIPO	\$ 8.273.499.060,00	47-44-101002203	28-sep.-15	7-dic.-16
2	CUMPLIMIENTO	\$ 1.254.999.812,00	47-44-101002203	28-sep.-15	7-dic.-16
3	SALARIO Y PRES	\$ 627.348.906,00	47-44-101002203	28-sep.-15	7-ago.-19
4	ESTABILIDAD DE OBRA	\$ 1.254.999.812,00	47-44-101002203	28-sep.-15	5 AÑOS MAS
5	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$ 627.348.906,00	47-40-101000598	28-sep.-15	7-sep.-16

En Valledupar, a los Ocho (08) días del mes de Agosto de 2016, se reunieron: el Ingeniero FERNANDO DCHOA RODRIGUEZ, en calidad Representante Legal del CONSORCIO TRANSFORMANDO VALLEDUPAR, en adelante el CONTRATISTA, el Ingeniero GUILLERMO ENRIQUE VENCE ZABALETA como Representante Legal del CONSORCIO INTERPAVIMENTANDO MI BARRIO, en calidad de INTERVENTOR, la Ingeniera MAYITTORENA BAUTE CASTILLA, Supervisora del Contrato, el abogado JOSE JUAN LECHUGA ZAMBRANO Secretario General y el Arquitecto JUAN PABLO MORON RIVEIRA como Secretario de Obras Publicas Municipal, para suscribir la presente Acta Final De Obra, con los siguientes resultados:

CONDICIONES DE LAS OBRAS SEGUN ACTA MODIFICATORIA N° 004

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
3	PAVIMENTOS EN COTO, RIGIDO				
3,1	CONSTRUCCIÓN DE CALZADA EN CONCRETO PREMEZCLADO E-0,17 M, MR = 600 PSI A LA FLEXIÓN, INCLUYE PASADORES DE 3/4" LISO A 0.30 METROS Y BARRA DE AMARRE DE 1/2" CORRUGADO A 1.20 METROS DE SEPARACIÓN, (INCLUYE FORMALETA, CURADO CON ANTISOL Y CANASTILLA DE SOPORTE).	M2	46.754,52	\$ 146.136,56	\$ 6.834.007.874,00
3,2	ACERO DE REFUERZO 50 000PSI	KG	3.320,37	\$ 4.100,00	\$ 13.613.498,00
3,4	CORTE DE CONCRETO CON MÁQUINA, PARA CONFORMAR JUNTAS DE DILATACIÓN	ML	25.228,25	\$ 7.000,00	\$ 176.597.725,00
3,5	SELLADO DE JUNTAS (SELLO DE POLIURETANO ELASTOMÉRICO DE ALTO DESEMPEÑO Y CORDÓN DE ESPUMA PARA FONDO DE JUNTA)	ML	25.228,25	\$ 9.126,00	\$ 230.232.978,00
	SUB-TOTAL				\$ 7.254.452.075,00

DESCRIPCION DE CANTIDADES DE OBRA

(+)	(-)	CANT. MODIF. N° 005	PRESENTE ACTA N° 006	ACTA N° 001	ACTA N° 002	ACTA N° 003	ACTA N° 004	ACTA N° 005	CANTIDAD OBRA ACUMULADA	CANTIDAD DE OBRA POR EJECUTAR
40,42		46.804,95	48,53	14.184,28	19.307,75	7.002,01	4.720,35	1.511,72	46.804,95	0,00
	5,00	3.315,37	0,00	372,00	1.959,37	24,00	990,00	0,00	3.315,37	0,00
	1089,70	24.138,65	144,31	0,00	18.050,00	4.206,94	2.964,54	972,27	24.138,65	0,00
	1.199,25	24.029,01	144,81	0,00	18.050,00	850,76	6.011,18	972,27	24.029,01	0,00

DESCRIPCION DE VALORES DE OBRA

VALORES MODIFICADOS	VR. ACTA ENTREGA Y RECIBO FINAL	VR. TOTAL ACUMULADO	VALOR SIN EJECUTAR
\$ 6.834.014.814,00	\$ 7.135.118,71	\$ 6.839.914.814,00	\$ 0,00
\$ 13.592.998,00	\$ -	\$ 13.592.998,00	\$ 0,00
\$ 188.999.860,00	\$ 1.013.505,59	\$ 189.999.860,00	\$ 0,00
\$ 219.286.794,00	\$ 1.321.530,30	\$ 219.286.794,00	\$ 0,00
\$ 7.241.768.436,00	\$ 9.470.314,60	\$ 7.241.768.436,00	\$ 0,00

4	BORDILLO				
4,1	BORDILLOS DE 0.15X0.15M. EN CONCRETO PREMEZCLADO FCD=3 000PSI. INCLUYE 2 KG DE ACERO DE REFUERZO	ML	13.437,57	\$ 37.500,00	\$ 503.908.804,00
	SUB-TOTAL				\$ 503.908.804,00

114,66	13.322,89	0,00	3.254,67	6.435,12	0,00	3.178,79	454,30	13.322,89	0,00
--------	-----------	------	----------	----------	------	----------	--------	-----------	------

\$ 499.608.287,00	\$ -	\$ 499.608.287,00	\$ 0,00
\$ 499.608.287,00	\$ -	\$ 499.608.287,00	\$ 0,00

5	ITEM NO PREVISTO				
5,1	SUB BASE GRANULAR	M3	154,37	\$ 76.873,00	\$ 11.967.455,00
5,2	ANDEN EN CONCRETO 3.000 PSI E=0,05 1MTX1MTS	M2	734,92	\$ 40.015,00	\$ 29.407.970,00
	SUB-TOTAL				\$ 41.275.425,00

0,90	153,46	0,00	0,00	150,37	0,00	2,50	0,00	153,46	0,00
0,02	734,90	0,00	0,00	672,92	0,00	50,00	11,98	734,90	0,00

\$ 11.798.168,00	\$ -	\$ 11.798.168,00	\$ 0,00
\$ 29.406.969,00	\$ -	\$ 29.406.969,00	\$ 0,00
\$ 41.205.137,00	\$ -	\$ 41.205.137,00	\$ 0,00

NP1	PAVIMENTO EN CONCRETO DE 3.500 PSI E = 0.17 M, ACERADO A 3 DIAS PASADORES DE 3/4" LISO A 0.30 METROS Y BARRA DE AMARRE DE 1/2" CORRUGADO A 1.20 METROS DE SEPARACIÓN, (INCLUYE FORMALETA, CURADO CON ANTISOL Y CANASTILLA DE SOPORTE).	M2	670,01	\$ 165.000,00	\$ 110.551.710,00
NP2	CONSTRUCCIÓN DE CALZADA EN CONCRETO PREMEZCLADO E-0,17 M, MR = 600 PSI A LA FLEXIÓN ACERADO A TRES (3) DIAS, INCLUYE PASADORES DE 3/4" LISO A 0.30 METROS Y BARRA DE AMARRE DE 1/2" CORRUGADO A 1.20 METROS DE SEPARACIÓN, (INCLUYE FORMALETA, CURADO CON ANTISOL Y CANASTILLA DE SOPORTE).	M2	1.628,00	\$ 162.907,83	\$ 265.213.951,00
NP3	TUBERIA PVC SANITARIA DE 8", INCLUYE ACCESORIOS.	ML	148,50	\$ 44.963,78	\$ 6.677.864,00
NP4	KIT DE DERIVACIÓN DOMICILIARIA, YEE REDUCIDA 6" X 6"	UND	27,00	\$ 142.047,61	\$ 3.835.286,00
NP5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC TIPO NOVAFORT 2" X 8"	ML	204,00	\$ 56.037,54	\$ 11.431.658,00

17,39	652,62	0,00	0,00	0,00	652,62	0,00	0,00	652,62	0,00
154,59	1.782,59	161,15	0,00	0,00	0,00	1.036,90	584,54	1.782,59	0,00
	148,50	0,00	0,00	0,00	0,00	148,50	0,00	148,50	0,00
	27,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27,00	0,00	27,00	0,00
	204,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204,00	0,00	204,00	0,00

\$ 107.682.300,00	\$ -	\$ 107.682.300,00	\$ 0,00
\$ 260.358.181,00	\$ 25.252.081,33	\$ 290.388.181,00	\$ 0,00
\$ 6.677.864,00	\$ -	\$ 6.677.864,00	\$ 0,00
\$ 3.835.286,00	\$ -	\$ 3.835.286,00	\$ 0,00
\$ 11.431.658,00	\$ -	\$ 11.431.658,00	\$ 0,00

ACTA FINAL DE OBRA



CONTRATO: No. 664 de 15 de Septiembre de 2015

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO COMUNITARIO EN CONCRETO HIDRAULICO PREMEZCLADO MEDIANTE EL PROGRAMA "TRANSFORMANDO MI BARRIO - ETAPA III" EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSFORMANDO VALLEDUPAR

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERPAVIMENTANDO MI BARRIO

VR. INICIAL CONTRATO	\$	8.546.998.120,00	VR. ANTICIPO 1	\$	4.273.499.060,00
VR. ADICION CONTRATO 1	\$	3.000.000.000,00	VR. ANTICIPO 2	\$	1.500.000.000,00
VR. ADICION CONTRATO 2	\$	1.000.000.000,00	VR. ANTICIPO 3	\$	500.000.000,00
VR. FINAL CONTRATO	\$	12.546.998.120,00	VR. TOTAL ANTICIPOS	\$	6.273.499.060,00

CONTROL DE POLIZAS - COMPAÑIA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

VALOR ASEGURADO				VIGENCIA		
ITEM		\$	12.546.998.120,00	POLIZA No.:	DESDE	HASTA
1	ANTICIPO	\$	6.273.499.060,00	47-44-101002203	28-sep.-15	7-dic.-16
2	CUMPLIMIENTO	\$	1.254.899.812,00	47-44-101002203	28-sep.-15	7-dic.-16
3	SALARIO Y PRES	\$	627.349.906,00	47-44-101002203	25-sep.-15	7-ago.-19
4	ESTABILIDAD DE OBRA	\$	1.254.899.812,00	47-44-101002203	28-sep.-15	5 AÑOS MAS
5	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$	627.349.906,00	47-40-101000598	28-sep.-15	7-sep.-16

PERIODO DEL ACTA: 03 DE MAYO DE 2016 AL 04 DE JULIO DE 2016

En Valledupar, a los Ocho (08) días del mes de Agosto de 2016, se reunieron: el Ingeniero FERNANDO CCHOA RODRIGUEZ, en calidad Representante Legal del CONSORCIO TRANSFORMANDO VALLEDUPAR, en adelante el CONTRATISTA, el Ingeniero GUILLERMO ENRIQUE VENCE ZABALETA como Representante Legal del CONSORCIO INTERPAVIMENTANDO MI BARRIO, en calidad de INTERVENTOR, la Ingeniera MAYTORENA BALTE CASTILLA, Supervisora del Contrato, el abogado JOSE JUAN LECHUGA ZAMBRANO Secretario General y el Arquitecto JUAN PABLO MORÓN RIVEIRA como Secretario de Obras Públicas Municipal, para suscribir la presente Acta Final De Obra, con los siguientes resultados:

CONDICIONES DE LAS OBRAS SEGUN ACTA MODIFICATORIA N° 004

ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
NPS	TAPA Y ARO BASE EN HF DUCTIL CLASE D-400 SEGUN NORMA EN 124. JUNTA DE INSCRIPCION EN POLIETILENO CON CUELLO EN CONCRETO DE 3.000 PSI D=0,60 MTS.	UND.	10,00	\$ 624.367,16	\$ 6.243.672,00
NP7	GAJA DE INSPECCION DE 0,50 X 0,50 X 0,50 M EN CONCRETO DE 2.500 PSI. TAPA REFORZADA EN CONCRETO DE 3.000 PSI	UND.	27,00	\$ 311.770,21	\$ 8.417.796,00
SUB-TOTAL				\$	412.371.946,00

SUB-TOTAL COSTOS DIRECTOS

COSTOS DIRECTOS	\$	8.651.537.016,00
ADMINISTRACION 25%	\$	2.412.894.254,00
IMPREVISTOS 2%	\$	193.030.740,32
UTILIDAD 3%	\$	289.546.110,00
COSTOS INDIRECTOS	\$	2.895.461.104,32
VALOR TOTAL	\$	12.546.998.120,00

NOTA: TODAS LAS CANTIDADES CONSIGNADAS EN LA PRESENTE ACTA, FUERON REVISADAS, VERIFICADAS Y APROBADAS POR LA SUPERVISOR SEGUN LAS MEMORIAS DE CALCULO.

DESCRIPCION DE CANTIDADES DE OBRA

(+)	(-)	CANT MODIF N° 005	PRESENTE ACTA N° 006	ACTA N° 001	ACTA N° 002	ACTA N° 003	ACTA N° 004	ACTA N° 005	CANTIDAD OBRA ACUMULADA	CANTIDAD DE OBRA POR EJECUTAR
		10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00	0,00	10,00	0,00
		27,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27,00	0,00	27,00	0,00

DESCRIPCION DE VALORES DE OBRA

VALORES MODIFICADOS	VR. ACTA ENTREGA Y RECIBO FINAL	VR. TOTAL ACUMULADO	VALOR SIN EJECUTAR
\$ 6.243.672,00	\$ -	\$ 6.243.672,00	\$ 0,00
\$ 8.417.796,00	\$ -	\$ 8.417.796,00	\$ 0,00
\$ 434.686.787,00	\$ 24.252.091,33	\$ 434.686.787,00	\$ 0,00

\$ 8.651.537.016,00	\$ 42.874.553,90	\$ 9.651.537.016,00	\$ 0,00
\$ 2.412.894.254,00	\$ 10.718.439,98	\$ 2.412.894.254,00	\$ 0,00
\$ 193.030.740,32	\$ 857.491,20	\$ 193.030.740,32	\$ 0,00
\$ 289.546.110,00	\$ 1.288.236,80	\$ 289.546.110,00	\$ 0,00
\$ 2.895.461.104,32	\$ 12.862.387,97	\$ 2.895.461.104,32	\$ 0,00
\$ 12.546.998.120,00	\$ 65.720.927,87	\$ 12.546.998.120,00	\$ 0,00
100,00%	0,44%	100,00%	\$ 0,00

PORCENTAJE (%) DE AVANCE

ACTA FINAL DE OBRA	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 8.546.998.120,00
ADICIONAL #1	\$ 3.000.000.000,00
ADICIONAL #2	\$ 1.000.000.000,00
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	\$ 12.546.998.120,00
ANTICIPO #1	\$ 4.273.499.060,00
ANTICIPO #2	\$ 1.500.000.000,00
ANTICIPO #3	\$ 500.000.000,00
VALOR ACTA FINAL	\$ 65.720.927,87
AMORTIZACION ANTICIPO 50% DEL ACTA	\$ 27.868.463,95
VALOR NETO A PAGAR PRESENTE ACTA	\$ 27.868.463,92

* ✓

Ing. FERNANDO CCHOA RODRIGUEZ
Representante Legal - Suplente
CONSORCIO TRANSFORMANDO VALLEDUPAR
CONTRATISTA

Arq. JUAN PABLO MORÓN RIVEIRA
Secretario de Obras Públicas Municipal
ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

Ing. MAYTORENA BALTE CASTILLA
Supervisora de Contrato
ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

Ing. GUILLERMO ENRIQUE VENCE ZABALETA
Representante Legal
CONSORCIO INTERPAVIMENTANDO MI BARRIO
INTERVENTOR



SECRETARIA MUNICIPAL DE OBRAS PUBLICAS



EL SUSCRITO SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – CESAR

CERTIFICA:

Que el **CONSORCIO TRANSFORMANDO VALLEDUPAR**, celebro con el **MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR**, el contrato de obras que se describe a continuación:

CONTRATO DE OBRA:	# 664 - 2015
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO COMUNITARIO EN CONCRETO HIDRAULICO PREMEZCLADO MEDIANTE EL PROGRAMA "TRANSFORMANDO MI BARRIO – ETAPA III" EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.
CONTRATANTE:	ALCALDIA DE VALLEDUPAR
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSFORMANDO VALLEDUPAR – Conformado por: DP INGENIEROS S.A.S. 35% - OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S. 20% - JOSE GUILLERMO CASTRO GAMEZ 20% - LIBARDO JOSE CUELLO HERRERA 25%
VALOR INICIAL CONTRATO:	\$ 8.546.998.120
ADICIONAL # 1:	\$ 3.000.000.000
ADICIONAL # 2:	\$ 1.000.000.000
VALOR FINAL EJECUTADO:	\$ 12.546.998.120
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES
PRORROGA # 1:	TREINTA (30) DIAS
PRORROGA # 2:	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
PRORROGA # 3:	QUINCE (15) DIAS
PRORROGA # 4:	TREINTA (30) DIAS
SUSPENSIÓN # 1:	11 DE ENERO DE 2016
REINICIO # 1:	11 DE FEBRERO DE 2016
SUSPENSIÓN # 2:	2 DE MAYO DE 2016
REINICIO # 2:	9 DE JUNIO DE 2016
PLAZO FINAL:	SIETE (07) MESES
FECHA DE INICIO:	28 DE SEPTIEMBRE DE 2015
FECHA DE TERMINACION:	4 DE JULIO DE 2016

— Resumen de Obras

Las obras consistieron en la pavimentación en concreto hidráulico premezclado, en vías urbanas, en diferentes sectores del Municipio de Valledupar, con un área total construida de 49.240,16m² con un espesor de 0,17m, equivalentes a un volumen de 8.370,83m³, con ancho promedio de 7 metros.



SECRETARIA MUNICIPAL DE OBRAS PUBLICAS



Los trabajos se desarrollaron a cabalidad, sin declaración de ningún tipo de sanción por incumplimiento, ni se hizo efectiva, con posterioridad a la terminación de los trabajos, la Garantía de estabilidad y/o calidad de las obras.

En constancia de lo anterior de firma en el Municipio de Valledupar a los diecinueve (19) días del mes de abril de 2018.

Arq. JUAN PABLO MORÓN RIVEIRA
Secretario de Obras Públicas Municipal
ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

Proyecto:

Maytorena Baute Castilla
Supervisora